

**ACTA VII COMISIÓN
MIXTA HISPANO-
MAURITANA DE
COOPERACIÓN TÉCNICA,
CIENTÍFICA, EDUCATIVA Y
CULTURAL**

Madrid, 5 de junio de 2014

ACTA DE LA VII COMISIÓN MIXTA HISPANO- MAURITANA DE COOPERACIÓN TÉCNICA, CIENTÍFICA, EDUCATIVA Y CULTURAL

El día 5 de junio de 2014 se celebró en Madrid, la VII Reunión de la Comisión Mixta Hispano-Mauritana de Cooperación, en el marco del Acuerdo de Cooperación Cultural, Educativa y Científica entre el Reino de España y la República Islámica de Mauritania, firmado el 29 de marzo de 1989 y el Convenio Básico de Cooperación Científico-Técnica entre el Reino de España y la República Islámica de Mauritania, suscrito el 22 mayo de 1990.

En este contexto, ambas Delegaciones acordaron trabajar conjuntamente en el desarrollo del programa de cooperación en áreas de interés común para el período 2014-2017 que se describe en el documento Marco de Asociación País de España con la República Islámica de Mauritania.

La Delegación del Reino de España estuvo presidida por Don José Manuel Garcia-Margallo, Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación.

La Delegación de la República Islámica de Mauritania estuvo presidida por el Don Ahmed Ould Teguedi, Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación.

Se incluye como anexo I a la presente Acta la lista de participantes de cada Delegación.

Ambas Delegaciones resaltaron las excelentes relaciones de amistad entre los dos países y manifestaron su acuerdo sobre los temas a tratar y la estructura del Acta, que contiene dos capítulos principales y dos anexos:

1. Marco de Actuación.
2. Consideraciones finales.
3. Anexos:
 - Relación de integrantes de las Delegaciones de España y Mauritania. (anexo I).
 - Marco de Asociación País España - República Islámica de Mauritania 2014-2017 (anexo III).

1. MARCO DE ACTUACIÓN

El Documento de Estrategia País (DEP) 2005-2008, la Planificación Operativa 2010 y el Acta de la VI Reunión de la Comisión Mixta Hispano-Mauritana de Cooperación (2007-2010), son los antecedentes más inmediatos de planificación estratégica de la Cooperación Española en la República Islámica de Mauritania, y que a partir de ahora serán remplazados por el Marco de Asociación País, documento en el que se integra dicha estrategia para el periodo 2014-2017.

La Delegación mauritana explicó el Marco Estratégico de Lucha contra la Pobreza (CSLP III por sus acrónimos en francés) 2011 – 2015 y los Planes Nacionales Plurianuales de los Sectores Públicos 2013–2016 priorizados, que contienen el conjunto de programas, proyectos y medidas políticas dirigidas a contribuir al logro de los objetivos y metas definidos para el periodo previsto de vigencia, y anunció que, a partir de 2015, se iniciarán los trabajos para la elaboración del próximo CSLP IV, donde España como Estado miembro de la UE estará fuertemente involucrada.

La Delegación española informó sobre la Política de Cooperación para el Desarrollo contenida en la Ley de Cooperación Internacional, aprobada el 7 de julio de 1998, e indicó que en el mes de diciembre del 2012 fue

aprobado en Consejo de Ministros el IV Plan Director de la Cooperación Española (2013-2016), en un momento de intensa transformación global, que afecta a todos los ámbitos y sitúa a la cooperación para el desarrollo en un contexto de grandes cambios, fijando como uno de sus resultados, la focalización de la Cooperación Española en aquellos países donde puede tener mayor incidencia e impacto, dando especial énfasis a la gestión por resultados, la rendición de cuentas y la transparencia. En esta etapa, la Cooperación Española pondrá el foco en el fortalecimiento de las capacidades institucionales y la transferencia de conocimientos.

Igualmente, la Delegación española subrayó el hecho de que durante la vigencia del IV Plan Director de la Cooperación Española finalizará el plazo para alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), abriéndose así un escenario post-2015, en el que deben ser impulsadas las dimensiones ausentes en los actuales objetivos: la gobernanza democrática, la seguridad y participación ciudadana, los derechos humanos, la seguridad alimentaria y el crecimiento económico inclusivo.

En este contexto, la Delegación española ratificó su compromiso con el desarrollo de la República Islámica de Mauritania, sobre la base del potencial de este país como socio de desarrollo y la capacidad institucional desplegada por la Cooperación Española. Este compromiso supone que la República Islámica de Mauritania seguirá siendo uno de los principales socios de España en materia de cooperación para el desarrollo en los próximos años (según lo especificado en el IV Plan Director de la Cooperación Española).

La Delegación española señaló que la Cooperación Española viene acompañando a la República Islámica de Mauritania en sus propios procesos de desarrollo desde hace más de 14 años, periodo en el que se han dado importantes cambios en la esfera internacional, regional y

nacional que afectan a la agenda de desarrollo de ambos países, su esquema tradicional de asociación y los nuevos desafíos. Asimismo, la Delegación española constató que ya se ha cumplido un ciclo y que se debe evolucionar hacia otros planteamientos, encontrándose actualmente en plena transición hacia una relación diferente en la que se debe actuar basándose en un modelo de desarrollo que tenga un mayor impacto, permitiendo así consolidar los buenos resultados de lo ya realizado y, a su vez, acompañar la gestión de la ayuda para alcanzar un mayor nivel de eficacia.

Ambas Delegaciones mostraron su compromiso para avanzar en la calidad de la ayuda y eficacia del desarrollo, de acuerdo con la Declaración de París, la Agenda de Acción de Accra y el IV Foro de Alto Nivel sobre la Eficacia de la Ayuda, celebrado en Busan en 2011.

El Marco de Asociación País es una estrategia compartida por ambos países hacia objetivos y visiones comunes de desarrollo humano y de reducción de las desigualdades. Integra a una multiplicidad de actores con potencial impacto sobre el desarrollo a través de un estrecho diálogo, trabajo conjunto y coordinado entre los gobiernos, otros poderes del Estado, instituciones públicas y sociedad civil, así como con otros socios bilaterales y multilaterales de desarrollo.

La Delegación mauritana expresó su compromiso con los objetivos de la Alianza Global para la Cooperación Eficaz al Desarrollo, en la que la República Islámica de Mauritania, como receptor, es país miembro a través de la representación del Ministerio de Asuntos Económicos y Desarrollo (MAED). Esta alianza promueve una cooperación más amplia e inclusiva sobre la base de principios comunes de horizontalidad con funciones diferenciadas, señalando la voluntad de concretar los principios

y compromisos internacionales adoptados a partir de la Declaración de París.

Por su parte, la Delegación española expresó su apoyo al fortalecimiento del liderazgo del Estado mauritano en los procesos de coordinación y planificación de la cooperación, tanto a nivel nacional, como local, regional y sectorial.

El Marco de Asociación País ha puesto especial énfasis en el principio de apropiación por parte de las instituciones de República Islámica de Mauritania y en el alineamiento de la agenda y los ciclos de gestión de la Cooperación Española con las prioridades identificadas por el Gobierno de la República Islámica de Mauritania, que se reflejan en el Marco Estratégico de Lucha Contra la pobreza (CSLP III) 2011 - 2015.

En ese sentido, dado que las amplias y sólidas relaciones entre España y la República Islámica de Mauritania son multidimensionales, procede identificar qué combinación de políticas y resultados de desarrollo, niveles de ayuda y procedimientos e instrumentos de cooperación son los más apropiados en el contexto mauritano para seguir afianzando el compromiso mutuo y la responsabilidad compartida existente entre ambos países.

Por lo anterior, el Marco de Asociación País está necesariamente determinado a ser un marco estratégico realista, selectivo, concentrado, construido para superar los anteriores programas de cooperación hispano-mauritanos, cuyos modelos tradicionales ya han cumplido su ciclo. De esta manera, el compromiso mutuo y la responsabilidad compartida entre España y la República Islámica de Mauritania se vertebra alrededor de un limitado número de resultados de desarrollo fijados de común acuerdo, adaptados al contexto de Mauritania y en convergencia con la actual

política española de cooperación internacional para el desarrollo; todo ello poniendo en valor el largo camino recorrido conjuntamente en torno a aprendizajes, logros y resultados.

Este Marco de Asociación País ha hecho sustantiva la gestión por resultados, focalizando el trabajo en resultados de desarrollo, en vez de sectores e incluye un sistema de monitoreo y seguimiento coordinado por el Grupo Estable de Coordinación. Se trata de un Marco de Asociación País más acorde con el contexto mauritano, en donde se considera la incorporación de otros instrumentos como la cooperación triangular, la cooperación delegada, el programa de conversión de deuda, incluyendo elementos de valor clave como la transferencia de conocimientos, los bienes públicos globales y regionales además de la ayuda humanitaria.

Ambas Delegaciones acordaron que la Cooperación Española debe focalizar su trabajo, durante la vigencia del Marco de Asociación País, en los resultados de desarrollo que vienen detallados en el Marco de Asociación País (Anexo III).

La Cooperación Española busca, a través del apoyo a estos resultados de desarrollo, complementar los esfuerzos de la República Islámica de Mauritania para alcanzar los objetivos definidos en la Estrategia de Lucha Contra la Pobreza (CSLP III) 2011 – 2015 y en los Planes Nacionales Plurianuales del Sector Público 2013 – 2016.

Ambas Delegaciones coincidieron en destacar la importancia de incorporar el enfoque de género y de la sostenibilidad ambiental en los resultados de desarrollo. Además, ambas Delegaciones pusieron de manifiesto la necesidad de avanzar en el intercambio cultural y la gestión del conocimiento. Por esa razón, una vez más, la Delegación española puso a disposición de las autoridades mauritanas Casa Africa, con sede en las

Islas Canarias, así como Casa Árabe, con sede en Madrid, además de un conjunto de instrumentos de la Cooperación Española que vienen contribuyendo a la mejora de la formación y el desarrollo de capacidades en sus distintos niveles.

Sobre la base de las lecciones aprendidas por ambas Delegaciones, del consenso y de la participación en la elaboración del Marco de Asociación País, ambos países acordaron la aprobación del Marco de Asociación País, conformado en una estrategia compartida para la consecución de resultados de desarrollo y visiones comunes del desarrollo humano y la erradicación de la pobreza. El Marco de Asociación País entre España y la República Islámica de Mauritania, tendrá una vigencia de cuatro años.

Ambas Delegaciones coincidieron en señalar la oportunidad de mejorar los sistemas de seguimiento y evaluación de las intervenciones que se derivan del Marco de Asociación País.

Asimismo, en materia de coordinación con otros actores de cooperación, la Delegación española reiteró que mantendrá su esfuerzo para mejorar la armonización entre la comunidad de donantes y otros organismos de cooperación internacional.

Ambas Delegaciones coincidieron en la necesidad de avanzar en la mutua rendición de cuentas; A tal objeto, el Marco de Asociación País contará con una evaluación intermedia y una evaluación final, además de reuniones de seguimiento periódicas, cuyos resultados serán difundidos y publicados tanto en España como en la República Islámica de Mauritania.

2. CONSIDERACIONES FINALES

Al término de la reunión, ambas Delegaciones reiteraron la voluntad de continuar trabajando para fortalecer sus relaciones de cooperación, acorde con el alto nivel de sus relaciones, basadas en los profundos lazos históricos, culturales y de amistad entre los gobiernos y pueblos de España y de la República Islámica de Mauritania.

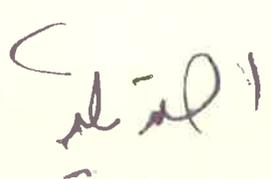
La Delegación española agradeció al Gobierno de la República Islámica de Mauritania su disponibilidad para la celebración de la presente Reunión de la Comisión Mixta.

Celebrada y suscrita en la ciudad de Madrid entre el Reino de España y la República Islámica de Mauritania, en dos ejemplares originales en español y francés, igualmente válidos, a los 5 días del mes de junio de 2014. En caso de divergencias en la interpretación, prevalecerá el texto francés.

**Por el Gobierno del Reino
de
España**

**Sr. José Manuel García-
Margallo
Ministro de Asuntos Exteriores
y de Cooperación**

**Por el Gobierno de la República
Islámica de Mauritania**


**Sr. Ahmed Ould
Teguedi Ministro de Asuntos
Exteriores y de Cooperación**

ANEXO I:

Relación de integrantes de las delegaciones de España y Mauritania

DELEGACIÓN ESPAÑOLA EN LA VII SESIÓN
DE LA COMISIÓN MIXTA HISPANO-
MAURITANA
Madrid, 5 de junio 2014

Don José Manuel García-Margallo

Ministro Asuntos Exteriores y Cooperación.

Don Antonio Torres-Dulce

Embajador de España en Mauritania

Don Alberto Virella

Director de Cooperación con África y Asia.

Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID).

Doña Eva Martínez

Subdirectora General del MAGREB

Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación

Don Javier Sangro

Subdirector de Relaciones Económicas Bilaterales

Don Antonio González-Zavala

Jefe del Departamento de Cooperación con el Mundo Árabe y Asia.

Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID)

Don Francisco Sancho López

Coordinador General de Cooperación Española en Mauritania.

DELEGACIÓN MAURITANA EN LA VII SESIÓN
DE LA COMISIÓN MIXTA HISPANO-
MAURITANA
Madrid, 5 de junio 2014

Don Ahmed Ould Teguedi

Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación de Mauritania (MAEC)

Don Mohamed Moahmoud Ould Abdellahi Ould Boye

Embajador de Mauritania en España

Don Abdel Kader Ould Ahmedou

Embajador y Director de Asuntos Europeos en el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación

Don Mohamed Lemine Ould Dhehby

Director General de Proyectos y Programas de Inversión en el Ministerio de Asuntos Económicos y de Desarrollo.

ANEXO II:

**MARCO DE ASOCIACION PAIS
ESPAÑA Y REPUBLICA ISLAMICA
DE MAURITANIA 2014-2017**



República Islámica
de Mauritania



cooperación
española

MARCO DE ASOCIACIÓN PAÍS

ESPAÑA-MAURITANIA 2014-2017



ÍNDICE

ANTECEDENTES

1. Contexto del país
2. Agenda de la eficacia
3. Diálogo con el país
4. Estrategias y Políticas de Desarrollo de MAURITANIA
5. Realizaciones de la Cooperación Española

ANÁLISIS

6. Alineamiento
7. Calidad del diálogo con MAURITANIA
8. Ventaja comparativa

DECISIONES ESTRATÉGICAS

9. Orientaciones estratégicas de concentración

- **OE1 : Consolidar los procesos democráticos y el Estado de Derecho**
 - L1. Impulsaremos la calidad de la democracia
 - L2. Fortaleceremos la estructura y los sistemas de gestión del sector público
- **OE3. Promover las oportunidades económicas para los más pobres**
 - L1. El desarrollo rural y territorial, la agricultura como sector clave
 - L2. Una alimentación adecuada y suficiente frente a las crisis (OS2)
- **OE4: Fomentar sistemas de cohesión social, enfatizando los servicios sociales básicos: Salud**
 - L1. Derecho humano a la salud: Equidad y cobertura universal

10. Concentración geográfica

ESTRATEGIA DE ASOCIACIÓN

11. Recursos
12. Coherencia de políticas
13. Compromisos en materia de eficacia
14. Sistema de Seguimiento y Evaluación
15. Reuniones de seguimiento

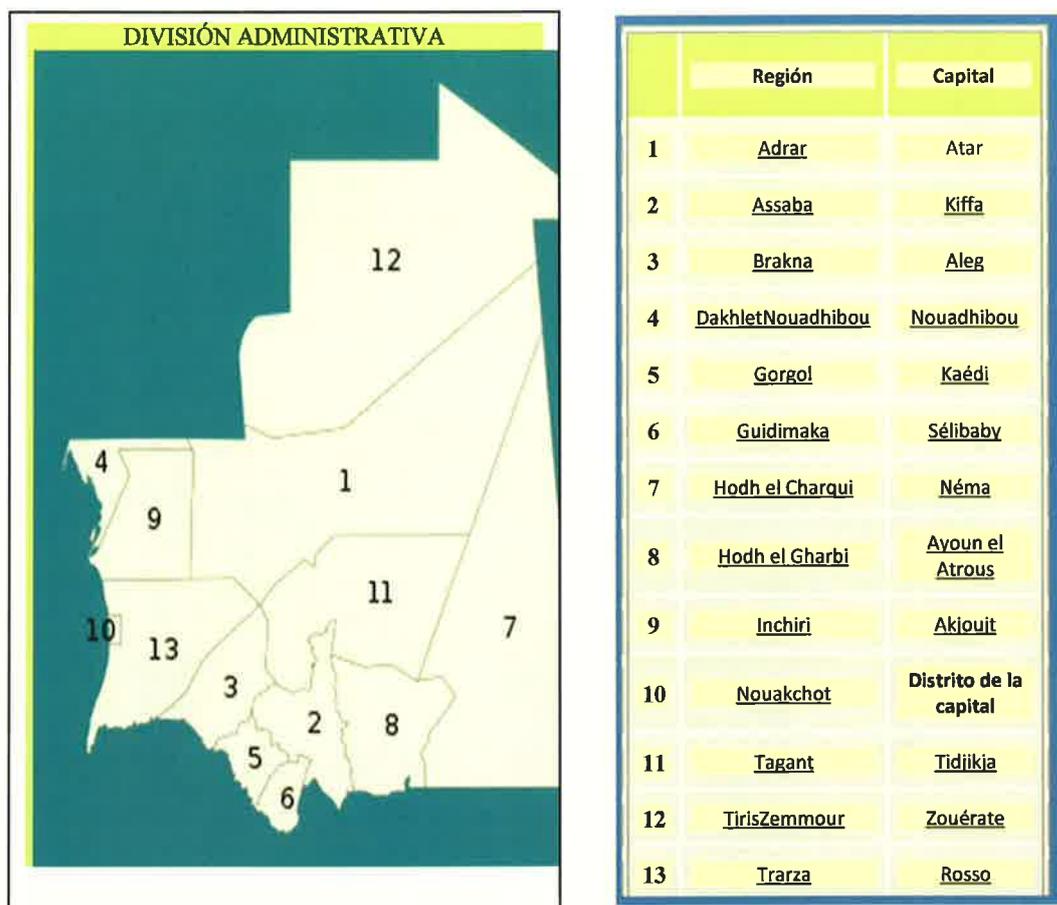
MARCO DE RESULTADOS DE DESARROLLO

LISTA DE ACRÓNIMOS

ANTECEDENTES

1. CONTEXTO DE DESARROLLO HUMANO DEL PAÍS

La República Islámica de Mauritania es uno de los países más grandes del continente africano y cuenta con una superficie de 1.030.700 Km². El 66% de su territorio es desértico y sólo un 0,5% de su superficie está dedicado a la agricultura. La división administrativa está compuesta por 12 regiones o *Wilayas* y el Distrito de la capital, 53 departamentos o *Moughataâ* y 216 municipios.



El medio natural mauritano es muy árido y ha conocido una gran degradación en los últimos años como consecuencia de la combinación de periodos de sequía y el avance de la desertificación. Esta hostilidad del medio físico explica en buena parte el reparto de población tan desigual. La estimación de la población mauritana en 2013 es de 3,365.700¹ de habitantes con una densidad de 3,2 habitante/ km² y más de un 60% de tasa de urbanización.

La población mauritana se caracteriza por su juventud (44,5% menor de 15 años), índice de fecundidad de 4,4 hijos por mujer de 15 a 49 años, lo que supone una media menor a la del continente africano que está en 5,4 hijos. La esperanza de vida al nacer es de 58,9 años. Si esta tendencia se mantiene, se alcanzarán 5 millones de habitantes en 2030 y 7,4 en 2050².

Según el Informe de Desarrollo Humano del PNUD 2013, cerca de un 23,4% de la población vive con menos de 1,25 dólares al día y el 42% con menos de 2 dólares. Esta pobreza es esencialmente rural, aunque la pobreza urbana está aumentando de manera inquietante.

1 ONU-DAES (2009d)

2 Versión de la Estrategia Nacional de Seguridad Alimentaria para Mauritania con el horizonte 2015 y la visión en 2030. 4 de agosto de 2011, pág. 21.

Mauritania forma parte del grupo de países menos adelantados (PMA) según la clasificación del PNUD³, que coloca al país en el puesto 155 a nivel mundial y en el 139 para el indicador de género de un total de 186 países. Forma parte de la iniciativa para países pobres altamente endeudados, conocidas en sus siglas inglesas como HIPC (*Heavily Indebted Poor Countries*), que gozan de fondos suplementarios destinados a la financiación de sus programas de desarrollo y de lucha contra la pobreza.

Mauritania tiene un elevado déficit en su balanza comercial. El comercio exterior, que representa el 70% del PIB, se concentra en dos productos, el mineral de hierro y la pesca, teniendo que importar sus recursos energéticos. Por otra parte, el 70% de sus necesidades de alimentos y productos manufacturados son también importados generándole una alta dependencia de las fluctuaciones de precios mundiales, con un impacto directo en la seguridad alimentaria.

El sector rural⁴ que comprende todas las actividades que se producen en el medio rural (lo agrícola, ganadero, forestal y pesca continental), desempeña un papel importante en la economía mauritana, particularmente, en materia de seguridad alimentaria y de creación de puestos de trabajo, del que depende un 50% de la población. Las estimaciones sobre el desarrollo de la cabaña ganadera y del valor añadido de sus productos podrían hacer aumentar la contribución del sector rural al PIB que, según los datos más actualizados, en 2005 alcanzó el 11%, por delante de la pesca (5,7%) y la agricultura (4,2%). El sector secundario, que abarca en Mauritania a las industrias extractivas, (actividades mineras –esencialmente la explotación del hierro (12%)-, la pesca (14%) y las industrias fabricantes), abastece cerca del 30% del PIB⁵.

En materia de empleo, los resultados de la EPVC en Mauritania 2008⁶ demuestran que la situación no es en absoluto satisfactoria. La tasa de desempleo era del 31% en 2008 y de subempleo del 14%; a esto hay que añadirle que el sector informal en Mauritania representa el 85% del empleo. Esta tasa es más elevada en el medio urbano que en el rural (58,1% contra 47,8%) con diferencias significativas según los sexos, que la sitúa en un 74,6% para la población masculina y en un 34,4% para las mujeres. El trabajo asalariado no representa más de un 35,2%, mientras que el 45,2% de los empleados trabaja por cuenta propia. Por otro lado, el sector informal representa cerca de un 30% del PIB y un 70% de los activos urbanos. En 2012 el gobierno mauritano y la Organización Internacional del Trabajo han firmado un protocolo de colaboración para la puesta en marcha del Programa País de Promoción del Trabajo Decente en Mauritania 2012-2015 (PPTD).

La desigualdad en cuanto al empleo es manifiesta entre hombres y mujeres, en la medida en que contempla al 12,4% de las mujeres activas, o que ya han trabajado, frente al 27,3% de los hombres en la misma categoría. Las mujeres concentran su actividad laboral en agricultura (48,6% de las mujeres activas ocupadas) y, en menor medida, en la Administración (14,6%) y el comercio (13,5%)⁷. En efecto, estos datos muestran que la tasa de actividad en la franja de 15-65 años (59,2%) esconde disparidades importantes entre hombres (81,9%) y mujeres (39,1%). El paro constituye una verdadera plaga en Mauritania (31%), afectando fundamentalmente a jóvenes y mujeres entre los 16-24 años (45,6 %).

Los datos del EDSM⁸ (2000-01) ponen de manifiesto claramente las limitaciones de la participación económica con arreglo al género: las mujeres trabajan pero tienden a hacerlo sin remuneración (el 75,8% de mujeres frente al 29,6% de hombres) mientras que los hombres trabajan en su mayoría, con remuneración.

La discriminación salarial por género y la segmentación sexual del mercado del trabajo también son una realidad. El salario de las mujeres es por término medio un 60% inferior al de los hombres (MAED 2000). Por

³ Informe de Desarrollo Humano (IDH), PNUD 2013.

⁴ El CSLP III indica también que el 60% de la población trabaja en el sector rural constituyendo uno de los principales recursos del crecimiento económico (febrero 2011, pág. 34).

⁵ Estudio FAO-Banco Mundial "Estudio sectorial de la ganadería", 2001.

⁶ Encuesta permanente sobre las Condiciones de Vida en Mauritania (EPVC), 2008:

⁷ Datos del Censo General de Población y Hábitat, 2000 (RGPH). En 2013 se está llevando a cabo un nuevo Censo General que permitirá actualizar estas cifras y obtener información más cercana a la realidad.

⁸ Encuesta demografía y salud en Mauritania.

otro lado, las mujeres quedan relegadas a ciertos oficios tradicionalmente feminizados, (secretariado, servicios sociales, etc.) y varias profesiones les son todavía cerradas (magistratura⁹, armada, ingeniería).

En términos de progreso hacia el cumplimiento de los ODM, el Informe de 2010 destaca el contraste existente entre los diferentes niveles alcanzados, ya que algunos Objetivos progresan y se acercan a las metas marcadas como son, el acceso universal a la enseñanza primaria (objetivo 2); la paridad de género en enseñanza primaria conseguido ya en el curso escolar 2000-01 (componente del objetivo 3); en materia de agua, se alcanzará un resultado satisfactorio ya que se prevé que el 74% de la población tenga acceso mejorado al agua (componente del objetivo 7); por último, los indicadores disponibles en VIH-SIDA, paludismo y la tuberculosis (objetivo 6) muestran que estas enfermedades han detenido su avance y es posible revertir la tendencia de expansión y alcanzar los ODM correspondientes.

También se han realizado progresos importantes en otros ámbitos, aunque dichos avances no permitirán alcanzar los ODM. Se trata de la reducción de la pobreza (objetivo 1), cuyo porcentaje estaba en 57% en 1990 y en 2008 se había reducido hasta el 42%. Tampoco se alcanzará la paridad de género en la enseñanza secundaria y superior (objetivo 3) aunque se podrían mejorar las cifras de enseñanza secundaria -33% niños contra 28% niñas en 2008-, si se tomasen medidas firmes. La participación de las mujeres en las decisiones políticas ha conocido también muchos progresos desde 2006¹⁰, aunque el camino es largo para alcanzar las metas marcadas en 1990. Las discriminaciones contra las mujeres siguen siendo muy importantes en cuanto a reconocimiento de sus derechos y en materia económica.

En relación con los objetivos 4 y 5, la situación sigue siendo muy preocupante y no se ha registrado una evolución positiva. En relación con la mortalidad infantil, en 2007 se registró un índice de 122‰ lo que permite afirmar que en 2015 no se alcanzará la meta de 45‰. Lo mismo sucede con la mortalidad materna, registro de 626 por 100.000 nacidos vivos en 2011 cuando la meta prevista en 2015 es de 232. Igualmente, en relación con la reducción de la pobreza extrema, los progresos son muy lentos e insuficientes. Tampoco los resultados son alentadores en la lucha contra la degradación de los ecosistemas y de la biodiversidad por varios factores, el cambio climático y el bajo nivel de ejecución de las estrategias existentes. En materia de saneamiento básico la situación es muy preocupante puesto que sólo un 22% de la población cuenta con un sistema mejorado de saneamiento.

2. AGENDA DE LA EFICACIA

Las agencias más activas en Mauritania son: Unión Europea, Alemania, Francia, España, Italia, EEUU y Japón, Agencias del Sistema de NNUU (FAO, ACNUR, OMS, PMA, PNUD, UNFPA, UNICEF, ONU MUJERES y la Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos), Banco Mundial, Banco Africano de Desarrollo, Banco Islámico de Desarrollo, el Fondo Monetario Internacional, el Fondo Árabe de Desarrollo Económico y Social (FADES) y el fondo de la OPEP para el desarrollo internacional y se distribuyen principalmente entre los 5 sectores más importantes: Gobernabilidad, Educación, Infraestructura, Desarrollo Rural y Salud.

Mauritania es signatario de la Declaración de París. Dispone de alrededor 25 socios de desarrollo activos en diversos sectores, con modalidades de intervención diferentes (destaca la ayuda por proyectos y programas), lo que no facilita la coordinación de la ayuda y contribuye a su fragmentación.

La evaluación sobre la puesta en marcha de la declaración de París de 2011 revela que Mauritania tiene un nivel medio de avance en los principios de apropiación, alineamiento y armonización y débiles avances en gestión por resultados y responsabilidad compartida; ha cumplido los objetivos en 2 indicadores (fiabiles sistemas nacionales de gestión de las finanzas públicas y capacidades para proporcionar apoyo coordinado): se ha hecho un progreso significativo para tres indicadores (mediante los sistemas nacionales de gestión de las finanzas públicas, el uso de los sistemas de contratación nacional y misiones conjuntas) mientras que en los otros 7, los avances han sido débiles o con retrocesos.

⁹ Por primera vez en 2012, una mujer ha sido admitida como alumna en la Escuela Nacional de Administración, Magistratura y Periodismo.

¹⁰ Ordenanza nº 2006-029 del 22 de agosto de 2006 estableciendo el techo orgánico para la promoción del acceso de las mujeres a los mandatos electorales y cargos electos.

La Cooperación Española se compromete a seguir avanzando en el alineamiento con el fortalecimiento del proceso nacional de desarrollo mejorando la eficacia de la ayuda al desarrollo haciendo especial hincapié en las siguientes áreas de la Declaración de París:

- Reforzar las estrategias de desarrollo nacional de los países socios y sus marcos operativos
- Aumentar la alineación de la ayuda al desarrollo con las prioridades, sistemas y procedimientos de los países socios, ayudando a incrementar sus capacidades.
- Intensificar la mutua responsabilidad de donantes y países socios hacia sus ciudadanos y parlamentos, en cuanto a sus políticas, estrategias y desempeño en materia de desarrollo.
- Eliminar la duplicación de esfuerzos y racionalizar las actividades de donantes, para alcanzar el máximo rendimiento posible.

Programación conjunta UE-EM

Los EEMM activos que tienen compromisos de cooperación a largo plazo con el Gobierno mauritano (FR, RFA, ES), y que proporcionan sus apoyos en el marco estratégico de Mauritania para reducir la pobreza (CSLP III), se han propuesto un proceso progresivo de programación conjunta a culminar en 2020:

2013: trabajo coordinado entre UE y EEMM en la elaboración del 11º FED y los documentos de planificación bilaterales.

2014-2015: contribuir en la evaluación del actual y elaboración del próximo CSLP IV y participar en la reflexión de los ODM agenda post-15.

2016-2020: todos los ciclos de cooperación son coincidentes con el CSLP de Mauritania e inicio de la programación continúa.

3. DIÁLOGO CON EL PAÍS

Tras el compromiso adquirido por Mauritania en la Mesa Redonda de junio de 2010 en Bruselas, para restablecer y dinamizar el diálogo y la coordinación con los socios técnicos y financieros con el objetivo de lograr mayor armonización de la AOD, se puso en marcha este proceso que ha sido liderado por el Ministerio de Asuntos Exteriores y Desarrollo (MAED) manteniéndose reuniones de periodicidad variable del Comité Estado-Donantes, que reagrupa a Embajadores, Jefes de Misión de las agencias de cooperación bilateral, multilaterales y de las agencias del Sistema de Naciones Unidas presentes en Mauritania, con periodicidad semestral. El MAED, que asegurará la Secretaría Permanente del Marco Global de Concertación, cuenta con el apoyo del Grupo Consultativo, integrado por instituciones multilaterales (SNU, UE, BM y FMI) y bilaterales (Estados Unidos, España, Japón y China), y que deberá coordinarse a su vez con los grupos sectoriales

Los Grupos Sectoriales (GS/PTF), que se reúnen a nivel técnico bajo la presidencia del Ministerio /Secretaría de estado / jefe de grupo, preferentemente con carácter mensual, aunque hasta la fecha, el Gobierno solo ha asumido parcialmente su rol rector en 4 sectores: medioambiente, educación, salud y Desarrollo Rural. Entre sus funciones está el seguimiento de la agenda de armonización y alineamiento, a través del seguimiento y evaluación de las políticas sectoriales, de la realización o participación en diferentes trabajos sectoriales conjuntos (programación, evaluaciones, misiones al terreno, estudios, etc.) y de la facilitación de la concertación y diálogo del grupo con la parte nacional (gobierno, electos, sociedad civil) implicada en el sector. El resto de los grupos existentes cuentan sólo con participación de los Socios Técnicos y Financieros (PTF).¹¹

La AECID asume el liderazgo del grupo de salud y codirige el grupo de desarrollo rural y seguridad alimentaria (liderado por FAO). El grupo de medioambiente es liderado por GIZ, el de agua y saneamiento por AFD y el de educación por UNICEF.

¹¹ PTF en la terminología francesa: *Partenaires Techniques et Financiers*.

4. ESTRATEGIAS Y POLÍTICAS DE DESARROLLO DE MAURITANIA

Mauritania cuenta con un Documento de Estrategia de Reducción de la Pobreza (ERP) para el periodo 2011-2015, denominado Cadre Stratégique de Lutte contre la Pauvreté-CSLP III y se constituye en: (i) el marco de referencia para la política de desarrollo económico y social de medio plazo; (ii) el referente principal para el **conjunto** de los PTF en su apoyo para el país; y, (iii) el instrumento básico y adecuado para la movilización de recursos para la financiación del desarrollo.

Los cuatro ejes en los que se estructura el ERP/CSLP III definen los objetivos y resultados que Mauritania espera conseguir para el periodo 2011-2015, que se complementan con otros documentos sectoriales de referencia en el país; son:

- **Crecimiento y estabilización del marco macroeconómico:** es la base para alcanzar la reducción de la pobreza, mejorar la competitividad de la economía mauritana y reducir su dependencia frente a los factores exógenos (precios de los alimentos y combustibles, crisis financiera mundial) y a los factores internos (inestabilidad política). Para ello es necesario, entre otros aspectos, que el crecimiento medio anual del PIB real se mantenga en el 5,8% y se contenga la inflación anual a menos del 5%.

- **Crecimiento en la esfera económica de la población pobre:** promover el crecimiento en los sectores cuyos beneficios revierten directamente en la población pobre y en las zonas geográficas donde éstos se concentran. Para ello será necesario realizar un esfuerzo particular para mejorar los resultados del sector rural¹², del sector servicios, construcción y obras públicas, así como del empleo ligado a la industria extractiva.

El resultado esperado será haber aumentado los ingresos y mejorados los medios de vida en el medio rural, actuando en los sectores de desarrollo rural, seguridad alimentaria y lucha contra la extrema pobreza. La mejora de la situación económica de las mujeres, esencial para mejorar su posición en la sociedad y la reivindicación y el disfrute de los derechos humanos, será prioritario para la cooperación española.

Las principales estrategias y documentos sectoriales de referencia con los que se trabajará, serán: Programa Nacional de Inversión Agrícola y de Seguridad Alimentaria para Mauritania, 2011-2015, Estrategia Desarrollo del Sector Rural (SDSR). Horizonte 2025, MDR, Código de ganadería, Plan de Ordenación de Pesca Artesanal, Estrategia seguridad alimentaria, Plan de Acción Nacional de Medioambiente (PANE II), Código forestal. Ley 2007-055 y el PANEII que son los documentos base que integran las Acciones de Adaptación al Cambio Climático

- **Desarrollo de los recursos humanos y acceso a los servicios básicos:** Consideramos que este es el eje que a largo plazo tendrá más impacto sobre la mejora de las condiciones de vida de las personas más pobres. Se centra en la mejora del sistema educativo y de formación profesional, el desarrollo del sistema y los servicios de salud así como del nivel nutricional de la población, la promoción del empleo, la mejora del acceso equitativo al agua potable salubre en medio rural, la promoción de la equidad de género, la protección de la infancia, la promoción de la cultura, la juventud y los deportes y, en conclusión, la mejora del acceso universal a los servicios básicos.

Los resultados esperados al finalizar el periodo establecido en 2015 serán los de haber mejorado el nivel global de educación y el acceso y permanencia de las niñas en el sistema educativo (Primaria y secundaria), el estado de salud de la población y en particular la salud sexual y reproductiva de las mujeres y mortalidad materna e infantil, el acceso al agua potable y saneamiento y la igualdad.

Las principales estrategias y documentos sectoriales de referencia con los que se trabajarán serán: Plan Nacional de Educación (PNDSE II), Plan Nacional de Desarrollo de la Salud (PNDS I), Plan de Acción Intersectorial de Nutrición (PAIN), Código del Agua y la Estrategia Nacional de Saneamiento.

Dentro de este eje, en el CSLP III se recoge la necesidad del avance de la **situación de las mujeres y la equidad de género**, entre otras cosas mejorando la integración de la perspectiva de género en las políticas públicas.

¹²En 2008 aproximadamente el 60% de la población rural estaba por debajo del umbral de la pobreza.

Los resultados esperados al finalizar el periodo establecido en 2015 son: haber promocionado los derechos y la participación política y social de las mujeres, la mejora del acceso de las mujeres a los servicios de base, el empoderamiento económico de las mujeres rurales y, por último, la lucha contra la violencia de género, incluida la mutilación genital femenina.

Las principales estrategias o documentos sectoriales de referencia con el que se trabajará serán: Plan de Acción de Institucionalización de Género (SNIG) 2012- 2016, Estrategia Nacional de Lucha contra las Mutilaciones Femeninas (2007) y las Normativas referidas a la participación política de las mujeres

- **Mejora de la gobernabilidad y fortalecimiento de capacidades:** este eje pretende promover un desarrollo institucional en toda la Administración basado en los principios de buen gobierno y en la plena participación de todos los actores de lucha contra la pobreza, limitar la corrupción y los comportamientos contrarios a la libre competencia. Entre los desafíos que plantea este eje está la mejora de la gobernabilidad de las empresas privadas y un marco reglamentario que limite la corrupción¹³ y las prácticas de competencias. Así mismo, se pretenden consolidar la gobernabilidad territorial y local; la gobernabilidad política y democrática, avanzar en la calidad del servicio público de justicia, tomar en consideración la gobernanza medioambiental, potenciar el control ciudadano de la acción pública y fortalecer un enfoque participativo.

Los resultados esperados serán los de fortalecer y consolidar el proceso institucional de la descentralización y el desarrollo local, el aumento de la movilización y formación ciudadana, el fortalecimiento de la sociedad civil en medio rural y el fortalecimiento del control ciudadano de la acción pública siguiendo criterios de sostenibilidad ambiental, progresar en el respeto y defensa de los derechos humanos y asegurar el acceso a la justicia de la población y mejorar las condiciones de vida y acceso a la justicia de las personas privadas de libertad. La promoción de los derechos y la participación política de las mujeres se realizará mediante la transversalización del enfoque de género y la planificación de acciones concretas dirigidas a mejorar la situación y posición de las mujeres.

Las principales estrategias y documentos sectoriales de referencia con los que se trabajarán serán: Declaración Política de descentralización y desarrollo local de Mauritania, 2010, Libro Blanco de la Descentralización en Mauritania¹⁴, 2009, Estrategia Nacional de Promoción de la Sociedad Civil, 2009, Plan de Acción de Institucionalización de Género (SNIG) 2012- 2016, Estrategia Nacional de Protección Social en Mauritania (2012) y el Plan Nacional para la Promoción y Protección de los Derechos Humanos.

Estos ejes se completan con un quinto eje centrado en el **fortalecimiento de la dirección, coordinación y seguimiento-evaluación del DELP/CSLP III**. Este eje se justifica por el bajo nivel de aplicación y de seguimiento en la ejecución de los documentos mencionados con anterioridad¹⁵. Se reforzará la coordinación entre la planificación presupuestaria y la ejecución real de los gastos para asegurar que la programación presupuestaria y los objetivos de desarrollo del país –marcados por este CSLP- alcancen los resultados previstos. Esto se realizará gracias a la simplificación de los indicadores utilizados y al establecimiento de una metodología de trabajo más clara, con informes regulares y coordinadores entre los diferentes sectores.

Correlación Orientaciones Estratégicas IV PD Cooperación Española y CSLP III /ODM RIM

EJES ERP/CSLP III	Subsectores ERP/CSLP III	ODM	Orientaciones de la Cooperación Española Plan Director 2013-2016
1 Crecimiento y estabilización del marco macroeconómico. 2 Crecimiento en la esfera económica de los pobres	1. desarrollo rural 2. seguridad alimentaria 3. desarrollo urbano 4. microfinanzas y microempresas	ODM 1: Metas 1A y 1B ODM 7:	– Promover oportunidades económicas para los más pobres: Desarrollo rural y territorial y agricultura como sector clave.

¹³La adopción en 2010 de la Estrategia Nacional de Lucha contra la Corrupción es un paso importante pero tiene que estar acompañado de un fuerte compromiso político para alcanzar resultados positivos. Así mismo, Mauritania acaba de pasar en 2011 del estatuto de «país candidato» a «país conforme» en la Iniciativa para la transparencia en las industrias extractivas, pero en 2013 ha sido suspendida temporalmente por no haber publicado el informe de 2010.

¹⁴A iniciativa del Ministerio de Descentralización y Ordenación del Territorio (MDAT), el Instituto de Estudios Jurídicos Internacionales (IEJI) con financiación de AECID, inició en 2008 el diagnóstico y elaboración de propuestas concretas para la consolidación del proceso de descentralización en Mauritania. El Libro Blanco de la Descentralización fue realizado con un amplio proceso participativo y fue publicado en 2009 bajo la tutela del Ministerio del Interior y la Descentralización (MIDEC).

¹⁵CSLP I: 2001-2004; CSLP II: 2006-2010.

	5. valorización económica del medioambiente (capital productivo) 6. protección social	Metas 7A, B y C	– Prioridad transversal; Promover los derechos de las mujeres y la igualdad de género y sostenibilidad ambiental.
3 Desarrollo de los recursos humanos y expansión de los servicios básicos	1. promoción del sistema educativo y de formación 2. desarrollo del sistema y de los servicios sanitarios y mejora del nivel nutricional de la población 3. promoción del empleo 4. mejora del acceso al agua potable en zona rural 5. promoción de la equidad de género, protección de la infancia y definición de política poblacional 6. promoción de la cultura, juventud y deportes 7. mejora del acceso universal a los servicios básicos	ODM 1: Meta 1C; ODM 2: Meta 2A; ODM 3 ODM 4: Meta 4A; ODM 5: Metas 5A y 5B; ODM 6: Metas 6A y 6B	– Fomentar sistemas de cohesión social, enfatizando los servicios sociales básicos: Salud, Educación y agua potable – Prioridad transversal; Promover los derechos de las mujeres y la igualdad de género y sostenibilidad ambiental.
4 Mejora de la gobernabilidad y fortalecimiento de capacidades	1. gobernabilidad política y democrática 2. mejora de la calidad del servicio público de justicia 3. gobernabilidad territorial y local 4. gobernabilidad económica 5. gobernabilidad medioambiental 6. control ciudadano de la acción pública 7. fortalecimiento de capacidades de la Administración 8. fortalecimiento de los procesos participativos	ODM 8	– Consolidar los procesos democráticos y el Estado de derecho. – Prioridad transversal; Promover los derechos de las mujeres y la igualdad de género y sostenibilidad ambiental.
5 Fortalecimiento de la dirección, la coordinación y el seguimiento-evaluación del CSLP III	1. Mejorar el dispositivo institucional existente 2. Diseñar y establecer mecanismos para mejorar coordinación de intervenciones en materia de lucha contra la pobreza (Gobierno, cargos electos, sector privado, sociedad civil, socios de desarrollo) 3. Establecer un sistema eficaz de seguimiento- evaluación y de los instrumentos regulares de informes « reporting ».	ODM 8	– Consolidar los procesos democráticos y el Estado de derecho.

Fuente: CSLP III y IV PD AECID. Elaboración propia.

5. REALIZACIONES DE LA COOPERACIÓN ESPAÑOLA.

Desde 2006 al 2012 España ha contribuido con un total aproximado 162.3 m€, donde AECID ha aportado 59.2 m€, siendo gobernabilidad el sector que mayores aportes ha recibido con el 33%, seguido de salud con el 22%, desarrollo rural con el 18%, educación con el 9% y medioambiente con un 4%.

La mayoría de las intervenciones de la CE se han canalizado a través de subvenciones de cooperación internacional no reembolsables. También destacan la cooperación técnica y los fondos fiduciarios con Organismos Multilaterales. Alrededor del 35% de la AOD española se ha canalizado a través de ONGD.

La AOD española se ha distribuido por un número importante de áreas geográficas que han ido reduciéndose progresivamente desde 2007 hasta la fecha, aumentándose complementariamente la concentración sectorial y territorial para mejorar la eficacia de la ayuda española

ANÁLISIS

6. ALINEAMIENTO

El CSLP III es el documento de referencia principal para la cooperación española. Nuestras actuaciones se han dirigido a contribuir con la consecución de los resultados y objetivos definidos en el mismo, complementado por las estrategias y políticas sectoriales existentes en el país, teniendo en cuenta las orientaciones estratégicas priorizadas entre ambas partes.

El grado de alineamiento de la CE con las políticas nacionales de Mauritania es alto en lo que se refiere a lucha contra el hambre y seguridad alimentaria, educación y salud, donde Mauritania ha dado un paso importante al firmar el Partenariado Internacional para la Salud (IHP+) en mayo de 2010 y la elaboración del COMPACT en 2011 al que se ha incorporado AECID.

La falta de actualización, seguimiento y evaluación de las Estrategias y Planes sectoriales dificulta la alineación y predispone a una confusión sobre la vigencia y respaldo a las políticas establecidas. Es positivo el hecho que ante la ausencia de Documentos Programáticos, se elaboren Declaraciones Políticas Sectoriales, que son el referente para determinar las prioridades políticas, como es el caso del sector Agua y Saneamiento, que carece de estrategia, pero dispone de la Declaración política sectorial del sector Hidráulico en 2006.

Mauritania se comprometió 2005, junto a sus socios de desarrollo, a entablar una serie de reformas del sistema de gestión de finanzas públicas¹⁶ y a cumplir estrictamente las normas de transparencia fiscal, que les permitiría, entre otras cosas, acceder a programas de apoyo presupuestario general como actualmente tiene la Unión Europea¹⁷ al que puedan incorporarse otras agencias bilaterales.

No obstante, a pesar de la voluntad política expresada anteriormente, Mauritania y sus socios de desarrollo encuentran algunos obstáculos en la puesta en marcha de los compromisos adquiridos en la Declaración de París como, por ejemplo, debilidades manifiestas en la utilización de los soportes estadísticos¹⁸ y en la puesta en marcha de dispositivos concertados eficaces para el seguimiento de la ayuda.

7. CALIDAD DEL DIÁLOGO DE POLÍTICAS EN MAURITANIA

Existe un buen nivel de diálogo en Mauritania con los socios técnicos y financieros en relación con la definición de políticas de desarrollo, con la elaboración de estrategias y documentos de planificación estratégica y presupuestaria. Este diálogo se ha estructurado en torno a la elaboración de la ERP/CSLP III (comités técnicos y sectoriales CTS, grupos técnicos y temáticos GTT, principalmente). Sin embargo, el diálogo se ralentiza considerablemente cuando comienza la implementación y ejecución de dichos programas.

El nivel de información relacionado con los indicadores de avance y con el nivel de gasto y la visibilidad sobre la trazabilidad de los recursos propios en los diferentes sectores es aún muy bajo.

En cuanto a España, mantiene un diálogo abierto y regular con los diferentes socios de los programas bilaterales y un diálogo privilegiado con el Ministerio de Asuntos Económicos y de Desarrollo (MAED), interlocutor principal en relación con la AOD española. Será el MAED el ministerio que dé seguimiento a este Marco de Asociación País con reuniones periódicas, al menos una vez al año, y quien organice dichas convocatorias con el resto de ministerios sectoriales si fuera necesario.

Para el programa bilateral, la AECID tiene además a los siguientes socios sectoriales:

16 Su importancia reside en el rol central que juegan las finanzas públicas en un Estado democrático deseoso de desarrollar una política presupuestaria basada en objetivos y una gestión presupuestaria transparente.

17 Operación aprobada y en previsión de que se firme a finales de este año 2013.

18 Con el apoyo de UNICEF, la aplicación informática Mauritinfo debía haber estado operativa en el último trimestre de 2011 bajo la dirección de la Oficina Nacional de Estadística.

- **Crecimiento en la esfera económica de los pobres (CSLP III)/Promover oportunidades económicas para los más pobres:** Mº de Desarrollo Rural (MDR), Mº de Hidráulica y Saneamiento (MHA), Mº de Pesca y Economía Marítima (MPEM), Mº de Medio Ambiente y de Desarrollo Sostenible (MEDD), Parque Nacional de Diawling (PND), Secretaría para la Seguridad Alimentaria (CSA). Entre los socios potenciales se encuentra el Mº de Urbanismo, Hábitat y Ordenación del Territorio (MUHAT). Las ONGD españolas presentes en el sector trabajan fundamentalmente con administraciones locales, ONG locales, cooperativas y agrupaciones de interés económico.

- **Desarrollo de los recursos humanos y acceso a los servicios básicos (CSLP III)/Fomentar sistemas de cohesión social, enfatizando los servicios sociales básicos: educación:** la intervención de la Cooperación Española, tanto de AECID como de las ONGD, tiene como socios principales al Mº de Asuntos Económicos y de Desarrollo (MAED), Mº de Estado de Educación Nacional, Enseñanza Superior e Investigación Científica (MEENESRS) y sus direcciones generales de Proyectos de Educación-Formación; de Estrategias, Planificación y Cooperación; la de Recursos Humanos; y, por último.

- **Desarrollo de los recursos humanos y acceso a los servicios básicos (CSLP III)/Fomentar sistemas de cohesión social, enfatizando los servicios sociales básicos: salud:** el Mº de la Salud y su Dirección de Programación y Cooperación y Información Sanitaria (DPCIS) y el Programa Nacional de Salud de la Reproducción (PNSR) son los socios principales de los proyectos de cooperación bilateral. Las ONGD españolas que intervienen en el sector trabajan además con las correspondientes Direcciones Regionales de Asistencia Sanitaria (DRAS), los Centros de Salud, la Facultad de Medicina de la Universidad de Nouakchott, las Escuelas Nacionales de Salud Pública de Nouakchott y Kiffa, así como con el Mº Asuntos Sociales, Infancia y Familia (MASEF).

- **Mejora de la gobernabilidad y fortalecimiento de capacidades (CSLP III)/Consolidar los procesos democráticos y el Estado de derecho:** los socios principales son el Mº del Interior y Descentralización (MIDEC), Alcaldías¹⁹, la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH), el Comisariado para los DH, Acción Humanitaria y Relaciones con la Sociedad Civil (CDHAHRSC). Entre los potenciales socios gubernamentales se encuentra la Escuela Nacional de Administración, Periodismo y Magistratura (ENAJM) y organizaciones de la sociedad civil con experiencia reconocida en el sector entre las que se encuentran organizaciones y redes que trabajan por la mejora de la participación política y social de las mujeres. Las ONGD españolas activas en el sector de gobernabilidad democrática trabajan de forma complementaria con instituciones gubernamentales como la Dirección de Protección Judicial del Menor del Ministerio de Justicia, con el Ministerio de Asuntos Sociales, Infancia y Familia (MASEF) así como con organizaciones mauritanas de la sociedad civil de protección de la infancia.

8. VENTAJAS COMPARATIVAS

En términos generales, las ventajas comparativas de la CE radican en el conocimiento adquirido a través de su experiencia en el país, en la especialización temática que la AECID y las ONG españolas han adquirido en desarrollo rural, agua, salud y gobernabilidad entre otros, sectores prioritarios definidos por el país en su CSLP III²⁰, su despliegue en zonas geográficas donde la Cooperación Española está presente o ha estado presente anteriormente²¹ y que nos permite hacer un acompañamiento muy próximo a los programas y proyectos que se ejecutan, aspecto muy valorado dadas las debilidades existentes en las administraciones públicas y en las instituciones de la sociedad civil.

Adicionalmente, la **multiplicidad de actores** de cooperación con roles diferenciados y con diferentes fuentes de financiación²², trabajando en los mismos sectores de forma coordinada, nos permite el establecimiento de

¹⁹ *Comunas de las regiones que participan en proyecto PERICLES (Trarza, Brakna, Hodh El Gharby, Hodh el Charghy, Tagant, Adrar, Inchiri, TirisZemmour).*

²⁰ *III Estrategia de Reducción de la Pobreza 2011-2016.*

²¹ *La AECID financió proyectos bilaterales del sector agua y desarrollo local en la región de Adrar: Chinguetti y Ouadane. Actualmente, todavía dos ONG españolas del sector salud están presentes en dicha región: Asociación Project Sahell en Atar y la Fundación Chinguetti en Chinguetti.*

²² *Comunidades autónomas, ayuntamientos, financiación privada, etc.*

canales de comunicación/diálogo entre el micro y el macro, entre el nivel comunal, regional y nacional. Las empresas españolas se están poco a poco introduciendo en el país y podrían ser actores a ser considerados en APPs.

Los actores españoles son bien valorados por los socios nacionales en cuanto a la comprensión de la realidad mauritana y sus problemas de desarrollo, reforzándose esta valoración por los resultados obtenidos en proyectos financiados por la cooperación española en las áreas de: agricultura y ganadería, agua, salud materno infantil, fortalecimiento de las administraciones locales, género y medioambiente y que fueron expresadas durante las reuniones bilaterales que se mantuvieron en el desarrollo de este proceso. España es percibida por Mauritania como un país cercano geográficamente y culturalmente.

También podemos incorporar como ventaja de la Cooperación Española la posibilidad de poner en marcha experiencias de cooperación triangular con países cercanos culturalmente.

En relación con la **promoción de oportunidades económicas para los más pobres** la contribución ha sido alrededor del 18% del total de nuestra aportación; y, aunque ha sido significativa, en un futuro se deberá hacer un mayor esfuerzo en concentrar los recursos alrededor de una estrategia de desarrollo rural del territorio que fomente el sector productivo y, en definitiva, el ingreso familiar. Actualmente la OTC es corresponsable con FAO de la coordinación del sector.

En este sector hay una experiencia territorial adquirida de más de 8 años y 32 proyectos, tanto a través de nuestra cooperación bilateral como a través de ONGD españolas, en el que existe una alta armonización y complementariedad más allá de la priorización de las zonas de intervención, que busca un mayor impacto en los resultados a alcanzar. Las semejanzas agro-ecológicas, la afección de la desertificación nos facilita una buena comprensión de la problemática. Multilateralmente se ha contribuido a través de 6 proyectos tanto a nivel nacional como regional.

Los resultados de algunos proyectos en las aéreas de producción agrícola y tratamiento, distribución y administración de servicios de agua potable han suscitado el interés del gobierno mauritano y de organismos internacionales.

Se ha incidido en la mejora de la situación económica de las mujeres, especialmente con el apoyo a cooperativas de mujeres.

Fomentar sistemas de cohesión social, enfatizando los servicios sociales Básicos: la cooperación española contribuye significativamente en salud con el 22% AOD a través de los apoyos bilaterales, el conjunto de ONGD españolas y multilaterales. AECID asume hasta la fecha el liderazgo del sector, manteniendo un diálogo permanente con el Ministerio de Salud en un momento muy destacado de dinamización del sector la elaboración del I Plan Nacional de Desarrollo de Salud (PNDS I) validado a finales de 2011; y, la firma en mayo de 2012 del Pacto Nacional entre el Gobierno de la República de Mauritania y sus socios para el apoyo al Sector Salud (IHP-COMPACT) en el marco de la Iniciativa de Partenariado por la Salud (IHP+).

Bilateralmente, a través del proyecto de Mejora de la Salud de la Reproducción en la región de Trarza, se ha contribuido a reforzar las capacidades del programa a nivel nacional y departamental y, en este último, a una disminución muy próxima al 50% (Objetivos ODM 4 y 5) de la mortalidad materna e infantil (neonatal y perinatal), resultados que fueron presentados por el gobierno en la 9ª Semana mauritana de la Salud de la Reproducción. Complementariamente, la dirección nacional del Programa considera replicar en otros departamentos algunas de las modalidades e instrumentos de gestión (sistema de información) desarrollado por el proyecto.

Nuestra contribución al sector educación ha sido moderada con el 9% AOD, con poca presencia de actores españoles. Bilateralmente hemos contribuido con un enfoque programático al Plan Nacional de Desarrollo del Sector Educativo II y a través de ONGD; multilateralmente, a través de la contribución al fondo global de educación (GPE) del que Mauritania es beneficiaria. Tanto a nivel bilateral como multilateral se apoyan específicamente líneas de trabajo en relación a la disminución de la brecha de género, principalmente en el acceso a la educación secundaria de las niñas.

Consolidar los procesos Democráticos y el Estado de Derecho: Durante los últimos años, la colaboración de España en este sector ha ido aumentando progresivamente, especialmente en el área de seguridad a través de nuestros Ministerios de Defensa e Interior, al que se ha ido incorporando el apoyo a la administración y al proceso de descentralización que Mauritania está impulsando. A este sector, se ha destinado, desde el 2006 a la fecha, el **33% de los recursos aportados** con los que se desarrollan dotación de equipos y de formación continua de las fuerzas de seguridad, se participa con los programas de la UE de Seguridad y Desarrollo. Desde 2006 AECID ha apoyado el proceso de descentralización del país a través del proyecto de Fortalecimiento de las Administraciones Locales (PERICLES) cofinanciado con la Unión Europea. Así mismo, ha aportado un apoyo firme a la sociedad civil mauritana en el seguimiento de políticas públicas y fortalecimiento de los DDHH, a través de la financiación directa y a ONGD españolas y mauritanas.

En la **promoción de los derechos de las mujeres y la igualdad de género.** Desde 2007 hasta finales de 2012, bilateralmente y a través de las ONGD presentes en el país, se han realizado importantes acciones dirigidas a la promoción de los derechos de las mujeres y la igualdad de género.

Hay una significativa experiencia acumulada en **Participación política y social** a través del fortalecimiento institucional de las asociaciones mauritanas para la integración de las mujeres en la vida social, política y económica y el trabajo con los sindicatos. En la **defensa de los derechos humanos** destacamos los resultados obtenidos con las acciones dirigidas a erradicar la violencia hacia las mujeres, la denuncia y atención de la violencia sexual hacia las mujeres y la atención de niñas trabajadoras en el sector doméstico y la contribución a la lucha contra la mutilación genital femenina.

En la **mejora de la situación económica** se ha trabajado, tanto bilateralmente (Proyecto VISA) como a través de ONGD, en la incorporación de las mujeres al proceso productivo y comercial. En **servicios sociales básicos** se han privilegiado acciones dirigidas al acceso y permanencia de las niñas en el sistema escolar en educación y en salud se ha contribuido a la disminución de la mortalidad materna.

DECISIONES ESTRATÉGICAS

La elección de las orientaciones estratégicas y líneas de acción prioritarias de intervención, propuestas por los actores españoles y acordadas con las contrapartes nacionales en los diferentes grupos de diálogo, están basadas en el análisis de los documentos sectoriales existentes a nivel social, económico y ambiental de Mauritania; en el análisis del documento de Estrategia de Reducción de la Pobreza en el que el país define sus prioridades (CSLP III de Mauritania), en la interlocución con el resto de socios de cooperación y en la experiencia de la CE en el país.

ODM	EJE ERP/ CSLPIII	Orientaciones Estratégicas de la Cooperación Española Plan Director 2013-2016 Prioritarias	Orientaciones estratégicas Líneas de Acción
1 y 7	1. Crecimiento y estabilización del marco macroeconómico. 2. Crecimiento en la esfera económica de los pobres	<ul style="list-style-type: none"> - Promover oportunidades económicas para los más pobres: Desarrollo rural y territorial y agricultura como sector clave - Prioridades transversales: Género y sostenibilidad ambiental. 	<u>Desarrollo rural y territorial y la agricultura como sector clave.</u> Para ello impulsaremos: <ul style="list-style-type: none"> - Diversificación de los medios de vida en las áreas rurales. - El apoyo a políticas públicas nacionales y regionales de desarrollo de los territorios rurales. - Contribuiremos a la inclusión del sector privado local. - Priorizaremos a los pequeños agricultores y especialmente a las mujeres productoras. <u>Seguridad alimentaria</u>
1,3,4,5 y 6	3. Desarrollo de los recursos humanos y expansión de los servicios básicos	<ul style="list-style-type: none"> - Fomentar sistemas de cohesión social, enfatizando los servicios sociales básicos: Salud. - Prioridades transversales: Género y sostenibilidad ambiental. 	<u>Derecho Humano a la salud: equidad y cobertura universal:</u> <ul style="list-style-type: none"> - Fortalecimiento y cobertura universal de sistemas públicos de salud equitativos, sostenibles, eficientes y de calidad, incluyendo la salud sexual y reproductiva. - Se priorizará el enfoque programático sectorial en salud. - Formación y capacitación de recursos humanos destinados a la mejora de la gobernanza, de la gestión.

1 y 8	4. Mejora de la gobernabilidad y fortalecimiento de capacidades	- Consolidar los procesos democráticos y el Estado de derecho.	- Impulsaremos la calidad de la democracia. - Trabajaremos por el Estado de Derecho y la garantía de los Derechos Humanos y el fortalecimiento de los sistemas de protección de los DDHH. - Promover los derechos de las mujeres y la igualdad de género: igualdad formal y empoderamiento de las mujeres y sostenibilidad ambiental.
Salida			
	Desarrollo de los recursos humanos y expansión de los servicios básicos	- Fomentar sistemas de cohesión social, enfatizando los servicios sociales básicos: Educación y Agua potables.	<u>Derecho humano a una Educación básica de calidad para todos y todas</u> - Calidad educativa - Formación de los docentes. - Fortalecimiento institucional, todo ello con un enfoque de género y sostenibilidad ambiental <u>El derecho humano al agua y el saneamiento básico</u> - Administración de los recursos hídricos. - acceso a servicios sostenibles de agua y saneamiento

Durante este análisis, los criterios utilizados para esta elección han sido: la **Coherencia** con los documentos estratégicos de la AECID, la **Pertinencia** con el análisis de los problemas sociales, ambientales, económicos y de gobernabilidad que sitúan a Mauritania en la posición 155 del IDH 2013, el **Alineamiento** con las prioridades consideradas por el país socio, definidas en el CSLP III y Planes sectoriales, las **Ventajas comparativas** de la Cooperación Española basada en la experiencia adquirida, en las buenas prácticas desarrolladas y en la diversidad de actores en el terreno, que nos permite actuar tanto a nivel nacional como territorial y que se detallaron en el epígrafe específico y la **Complementariedad** con los socios de cooperación, especialmente con los europeos con los que se va a iniciar un proceso de programación conjunto a partir de 2016

9. ORIENTACIONES ESTRATÉGICAS DE CONCENTRACIÓN.

Este MAP, hace un esfuerzo de concentración, pasando de los ocho sectores anteriores (DEP 2005-2008) a tres orientaciones estratégicas de intervención: promoción de oportunidades económicas para los más pobres, servicios sociales básicos y consolidación de procesos democráticos y Estado de derecho, incorporando en cada uno de ellos el enfoque transversal de género y sostenibilidad ambiental, según se detallan a continuación.

En la ejecución de las líneas de acción se propone un **Marco de intervención** con un enfoque basado en 3 ejes:

- trabajar a dos escalas, por un lado a nivel nacional acompañando las políticas públicas nacionales y, por el otro, contribuyendo a su aplicabilidad a nivel regional y/o local, promoviendo la complementariedad y armonización con los socios locales, nacionales, españoles e internacionales;
- promover el diálogo territorial (local/regional y nacional) y el diálogo sociedad civil y Estado/Gobierno;
- fortalecer el rol rector de las autoridades.

OE1. Decisiones estratégicas en consolidar los procesos democráticos y el Estado de Derecho:

Administración del Estado.

A pesar de que en los últimos tiempos se han priorizado acciones dirigidas al fortalecimiento de las administraciones públicas que han dado como resultado ciertas mejoras, queda un trabajo importante por realizar para la construcción de un Estado fuerte y estable, entre otros, en aumentar la oferta de servicios públicos (especialmente en ámbito rural), en fortalecer las capacidades de elaboración y seguimiento de planes de acción, en aumentar la articulación entre las estrategias nacionales y la planificación participativa a nivel local; en mejorar los espacios de concertación con la sociedad civil para su implicación en la elaboración y seguimiento de políticas públicas. De hecho, el CSLP III muestra una clara intención de consolidar los mecanismos, principios y prácticas de buena gobernanza.

En lo que se refiere a la descentralización, se han producido algunos avances, aunque insuficientes, a nivel político y en el fortalecimiento de las entidades locales, en parte como resultado de los diversos programas de desarrollo que las agencias de cooperación europeas, AECID incluida, han puesto en marcha con el gobierno

mauritano. A pesar de las dificultades, la gobernabilidad local constituye la mejor oportunidad del Estado para ofrecer a la población servicios de base e implicarla en los procesos de planificación y gestión del desarrollo.

Por otro lado, Mauritania es un país multiétnico y multicultural, árabe y africano, en el que es esencial promover acciones para la promoción del diálogo social con respecto a las diferencias y el fortalecimiento del Estado de Derecho.

Sociedad Civil

En Mauritania permanecen ciertas formas de vida asociativa tradicionales ligadas generalmente a redes de solidaridad, especialmente a nivel local. El concepto actual de sociedad civil en el contexto político e institucional mauritano es relativamente reciente y adolece de varias debilidades que impiden que adopte un rol fuerte en la elaboración de políticas públicas, en el control ciudadano de la acción pública y promoción y defensa de los derechos humanos de la población.

No obstante, en los últimos años se ha manifestado un aumento en su capacidad de acción, en su capacidad de incidencia política y su presencia social como actores importantes en el desarrollo del país. A pesar de ello, el diálogo entre sociedad civil y el Estado es todavía muy débil.

Derechos Humanos y Justicia

La constitución mauritana (aprobada en referéndum el 12 de julio de 1991 y reformada en junio de 2006 y en agosto de 2008) garantiza los derechos fundamentales como la libertad de expresión, la libertad de pensamiento, el derecho de la ciudadanía a constituir asociaciones para la defensa de sus intereses y a organizar partidos políticos. Igualmente, el Estado se compromete a realizar una interpretación de los derechos fundamentales, de conformidad con la Declaración Universal de los Derechos Humanos. El Estado se declara islámico y garantiza el respeto y la posibilidad de práctica al resto de las confesiones religiosas.

Mauritania ha firmado y ratificado las principales convenciones internacionales aunque con reservas sobre algunas disposiciones bajo el argumento de que son contrarias a la ley Islámica

Existen dos instituciones encargadas de velar por la defensa de los derechos humanos: El Comisariado de Derechos Humanos, la Acción Humanitaria y las Relaciones con la Sociedad Civil, de carácter ministerial, y la Comisión Nacional de Derechos Humanos (instrumento internacional creado por el sistema de Naciones Unidas en 1993), organización formada por miembros de gobierno y de la sociedad civil que en 2010 fue calificada como totalmente independiente y acorde a los principios de París.

El **acceso a la justicia** no está garantizado a toda la población, al margen de existir una ordenanza que dispone la asistencia judicial gratuita a la ciudadanía (O n° 2006 - 005 sobre la ayuda jurídica). Existe una sobrepoblación de las prisiones de hombres y mujeres al no acceder a una asistencia judicial ágil.

En relación a la situación de las mujeres privadas de libertad y/o en conflicto con la ley, hay que mencionar que en un gran número de casos sus condenas pueden estar vinculadas a una lectura errónea de la ley vinculada y/o a una lectura discriminatoria de la mismas. Igualmente los menores en conflicto con la ley son una población en situación de vulnerabilidad

A pesar de una ordenanza para la **protección penal de la Infancia** (n°2005-15) que incluye la condena de la **mutilación genital femenina** (MGF), la práctica está muy extendida en el país.

Igualmente, la participación de las mujeres en la carrera judicial es casi inexistente debido a barreras culturales y legales.

La esclavitud y sus secuelas y la cuestión de los/as refugiados/as expulsados/as del país durante el conflicto mauritano-senegalés (1989-1991), han comenzado a abordarse más abiertamente en el país en los últimos años. El programa de repatriación voluntaria desde Senegal que comenzó en 2007, ha finalizado prácticamente en 2012. Sin embargo, los mauritanos expulsados a Malí no han podido aún retornar por no haberse producido un acuerdo entre ambos países.

En 2007, la Asamblea Nacional y el Senado mauritanos aprobaron por unanimidad la ley contra la esclavitud y las prácticas esclavistas (Ley n° 2007-048 de 3 de septiembre de 2007).

- Líneas de acción

La intervención de la CE en este sector estará alineada con los objetivos estratégicos y líneas de acción definidos por el Gobierno en su ERP/CSLP III: (i) Consolidar los mecanismos, principios y prácticas de la buena gobernanza para que el Estado utilice de forma óptima, racional y eficaz los recursos nacionales y de cooperación: Gobernabilidad Territorial y Local, Mejora de la gobernabilidad política y democrática y (ii) Fortalecimiento del control ciudadano de la acción pública

La CE ha considerado contribuir con las prioridades definidas por Mauritania sobre las siguientes líneas de acción:

- Impulsaremos la calidad de la democracia contribuyendo con el fortalecimiento de la administración nacional y local mejorando la información y participación ciudadana en el seguimiento de políticas públicas.
- Promover los derechos de las mujeres y la igualdad de género: igualdad formal y empoderamiento de las mujeres
- Trabajaremos por el Estado de Derecho y la garantía de los Derechos Humanos y el fortalecimiento de los sistemas de protección de los DDHH.

Estas acciones se desarrollaran a través del Programa MASAR que entre sus objetivos se encuentra, entre otros, el fortalecimiento de instituciones públicas para que desarrollen políticas que garanticen la gobernanza democrática, el desarrollo social y económico, el respeto de los derechos humanos y la igualdad de género y de organizaciones de la sociedad civil, mejorando su capacidad de incidencia política y sus canales de cooperación con el fin de potenciar su contribución a la gobernanza democrática.

OE3. Promover oportunidades económicas para los más pobres.

El desarrollo rural y la seguridad alimentaria, en Mauritania, son la pieza clave para el crecimiento sostenible del país que, pese a encontrarse en un proceso de despoblamiento del medio rural, representa aún el 44% del total de la población y el 62% de la población activa del país, con un paro del 24%, frente al 26% del medio urbano.

Sin embargo, los datos disponibles muestran que el índice de pobreza en el medio rural evolucionó del 59% en 2004 al 59,4% en 2008. La profundidad y la severidad de la pobreza en zona rural pasa del 74,8 % en 2004 al 77,7 % en 2008 (3 cada 4 persona en situación de pobreza están en zona rural), lo que significa que la situación global se deterioró, donde 2 de cada 3 personas en situación de pobreza son mujeres. El desempleo en mujeres jóvenes rurales es del 66,7%²³

La **pesca** representa un 29% del presupuesto del Estado, 40% de los ingresos por exportaciones, el 10% del PIB y genera 36.000 empleos. La pesca artesanal supone un 5% del PIB nacional²⁴.

La superficie **agrícola** útil representa tan sólo el 0,5% del territorio nacional y esencialmente se sitúa en las *wilayas* o regiones del sur del país: Guidimakha, Gorgol, Assaba, Brakna y Trarza). El potencial de terreno cultivable se estima en 425.000 ha, para todos los sistemas de cultivo.

El arroz supone el 90% de la superficie cultivada de la ribera del río Senegal. El resto de la producción se distribuye entre el maíz, el sorgo, el mijo y algunos cultivos de hortalizas. La producción de grano es muy débil y

²³ Plan cadre des Nations Unies pour l'aide au développement de la Mauritanie 2012-2016

²⁴http://inter-reseaux.org/IMG/pdf/Rapport_Final_Politique_Publique-Peche_2010.pdf

cubre sólo el 30% de las necesidades alimentarias nacionales, debido a la escasa superficie cultivada y a los débiles rendimientos de las diferentes prácticas agrícolas.

La SDSR define en su segunda Orientación Estratégica como el “desarrollo de los sectores agrícolas para aumentar las producciones y reforzar la competitividad” y en su segundo marco lógico propone como objetivo general: “subsector de la agricultura: promoción de una agricultura moderna y competitiva por el impulso y el desarrollo de los circuitos de producción vegetal con fuertes potencialidades de crecimiento”.

La **ganadería, la cual**, según algunos estudios del Banco Mundial, aporta alrededor de un 14.3 al PIB y ocupa, dentro del sector primario, al 60% de la población activa²⁵, 74% de hombres y 26% de mujeres en zonas rurales, cifra que podría subestimar el aporte real, al no tomar en cuenta el autoconsumo de leche y el incremento de pequeños rumiantes en la contabilidad nacional. El potencial de tierras de pasto se calcula en 102 millones de hectáreas, suficientes para cubrir las necesidades del conjunto de los herbívoros (bovino, camélidos, ovinos, caprinos, equinos y asnos) estimados en tres millones y medio de unidades de ganado tropical (UBT). Una de las ventajas del país es que es autosuficiente en carne, con un excedente cercano a las 35.000 Tn. en animales vivos, que son vendidas a los países vecinos.

La **seguridad alimentaria** en Mauritania es crítica, presentando una gran vulnerabilidad como consecuencia del bajo nivel productivo nacional, de la fuerte dependencia de la importación de alimentos básicos (70% de la demanda) para el consumo humano y de los altos precios del mercado, 11 moughataas (distritos) de 54 se consideran en riesgo de inseguridad alimentaria. La vulnerabilidad es más elevada en zonas rurales que en zonas urbanas, ya que hasta en las *wilayas* agrícolas del sur del país, las familias campesinas no logran alcanzar una producción suficiente para su autoconsumo, no tienen tampoco suficientes ingresos para comprar los alimentos deficitarios en el mercado debido a los altos precios de venta. Asimismo, varias *wilayas* presentan una inseguridad alimentaria crónica.

Para mejorar la situación es importante avanzar en la reforma territorial que permita liberar los sistemas ancestrales de propiedad colectiva y adquirir los títulos de la tierra para su explotación y mejoras.

- **Líneas de acción**

La intervención de la CE en este sector estará alineada con los objetivos estratégicos y líneas de acción definidos por el Gobierno en su ERP/CSLP III: Asegurar un crecimiento continuo del sector rural con el objetivo de contribuir a la lucha contra la pobreza y al refuerzo de la seguridad alimentaria para una mejor cobertura de las necesidades de las poblaciones a través de la producción nacional.

La CE ha considerado contribuir con las prioridades definidas por Mauritania sobre tres líneas de acción:

L1. Desarrollo rural y territorial y la agricultura como sector clave. Para ello impulsaremos:

- Medidas orientadas a la diversificación de los medios de vida en las áreas rurales.
- El apoyo a las políticas públicas nacionales y regionales de desarrollo de los territorios rurales, que deben establecer y fortalecer una cadena institucional capaz de articular a los territorios rurales con las políticas sectoriales.
- Apoyaremos al sector público como impulsor clave.
- Contribuiremos a la inclusión del sector privado local.
- Priorizaremos a los pequeños agricultores y especialmente a las mujeres productoras.

L2. Crecimiento económico inclusivo y sostenible

- Promoveremos sectores estratégicos o con gran potencial de desarrollo, como por ejemplo, la energía y, en particular, las energías renovables -siguiendo la iniciativa de Naciones Unidas Energía Sostenible para Todos, priorizando la eficiencia energética en los sectores productivos que favorezcan un crecimiento verde.

²⁵ Anuario Estadístico Mauritania 2010.pdf

L3. Una alimentación adecuada y suficiente frente a las crisis. (OE2)

Se contribuirá a mejorar la **seguridad alimentaria** promoviendo el acceso al consumo de pescado, fortaleciendo sistemas nacionales de distribución para llegar a las regiones del interior del país y, en caso de que fuera necesario, se desarrollarán acciones de ayuda humanitaria a través del apoyo a OOH y de ONGD españolas presentes en el país.

OE4. Fomentar sistemas de cohesión social, enfatizando los servicios sociales básicos: Salud

Como hemos dicho, la República Islámica de Mauritania tiene una superficie de 1.030.700 km² y una población de 3.128.870 habitantes, según las estimaciones para el año 2013. Aplicando una tasa de crecimiento anual de 2,6% y una tasa de fecundidad de 4,7, la proyección de la población refleja que el 41,9% es menor de 15 años y el 16,1% menor de 5 años. La distribución geográfica de la población es ligeramente superior al 56% de personas que viven en zonas urbanas, donde Nouakchott representa el 21,6% del total. La esperanza de vida es de 55 años para los hombres y 60 para las mujeres.

En cuanto a **la salud**, los problemas más importantes relacionados con la morbilidad son las infecciones respiratorias agudas, el paludismo y las diarreas, a los que se añaden las epidemias endémicas como tuberculosis, esquistosomiasis o *bilharziosis*, etc. La incidencia tiene una distribución irregular según la distribución espacial y la composición del grupo humano, siendo el sur del país y las áreas periféricas de Nouakchott, en cuanto a territorios, y los niños y mujeres embarazadas, en cuanto a grupos de población, los más afectados. Ver indicadores en la siguiente tabla.

Indicador	Nivel del Indicador
Tasa mortalidad infantil	77/1000
Tasa mortalidad infanto-juvenil	122/1000
Tasa mortalidad neo-natal	43/ 1000
Tasa de mortalidad materna	626/100.000 ²⁶
Índice de fecundidad	4,6
Prevalencia VIH en población general	0,7%
Proporción población general expuesta al paludismo	80%
Prevalencia tuberculosis	234,5/100.000
Prevalencia de diarreas en niños menores de 5 años	22%
Proporción niños menos de 5 años peso/talla inferior a 2 DS (malnutrición moderada)	26,7%

Fuente: Análisis Situacional de Salud 2011

El 75,4% de los partos son asistidos por personal cualificado, es decir, un médico, una comadrona o una comadrona auxiliar. El acceso al personal cualificado presenta una diferencia importante entre el medio urbano (88%) y el medio rural (66%). Esta situación se explica parcialmente por la menor disponibilidad del personal cualificado en el entorno rural.

Los sistemas de información estadísticos y epidemiológicos son muy débiles y tienen poca credibilidad en el sector, por lo que el análisis epidemiológico y de la evolución de la morbilidad y mortalidad es un punto débil del sistema. El sistema nacional de salud presenta importantes debilidades en su capacidad de gestión del sector como consecuencia de la baja dotación de recursos humanos –en número y competencias insuficientes-, así como de instrumentos de planificación, gestión y evaluación adecuados.

- Líneas de acción propuestas.

El acceso y cobertura de los servicios sociales básicos constituyen el primer escalón de los sistemas de cohesión social. La superación de la pobreza requiere la actuación en las políticas públicas que inciden en el bienestar y calidad de vida de las personas, en especial con aquellas que tienen mayor grado de exclusión, destacando, la salud, la alimentación, el agua y saneamiento y la educación.

La intervención de la CE en este sector estará alineada con los objetivos estratégicos y líneas de acción definidos por el Gobierno en su ERP/CSLP III: (i) Lucha contra la mortalidad materna y neonatal, (ii) Lucha contra la mortalidad infanto-juvenil y (iii) Refuerzo del sistema de salud.

La CE ha considerado contribuir con las prioridades definidas por Mauritania con una línea de acción:

Derecho Humano a la salud: equidad y cobertura universal:

- Contribuiremos al fortalecimiento y cobertura universal de sistemas públicos de salud equitativos, sostenibles, eficientes y de calidad, incluyendo la salud sexual y reproductiva.
- Se priorizará el enfoque programático sectorial en salud.
- Se apoyarán los programas de formación y capacitación y retención de recursos humanos destinados a la mejora de la gobernanza, de la gestión y de la eficiencia de los sistemas de salud, abordando los determinantes sociales de la salud, con participación democrática, transparencia y rendición de cuentas, siguiendo el Código de Conducta de RH de la OMS.

Incorporación de Prioridades Transversales en las Orientaciones Estratégicas Priorizadas

Género y Sostenibilidad Ambiental serán prioridades transversales en todas las acciones realizadas por la CE. Ambos aspectos son recogidos en el CSLP III y en algunos documentos de referencia en el país, aunque no son prioritarios para el Estado, lo que condiciona la existencia de indicadores fiables para su seguimiento.

a. Promover los derechos de las mujeres y la igualdad de género

Aunque existen progresos tangibles realizados por Mauritania en materia de promoción del estatuto de las mujeres, las discriminaciones subsisten y se pueden apreciar al hacer una revisión rápida de las leyes vigentes en el país.

Las políticas y los programas sectoriales (educación y formación, salud, empleo, lucha contra la pobreza, implicación en la vida pública, etc.) tienen generalmente más impacto sobre la vida de las mujeres y niñas que las medidas y las intervenciones específicas que únicamente se dirigen a estas últimas. En este sentido, la integración transversal del género representa un eje determinante. No obstante, se prevén acciones dirigidas directamente a la mejora de su situación y el ejercicio de sus derechos.

Objetivo del ERP/CSLP III: Desarrollo de los recursos humanos y expansión de los servicios de base: Género, infancia y políticas públicas.

En las tres orientaciones estratégicas de actuación se tendrá en cuenta la toma en consideración de las necesidades prácticas y los intereses estratégicos de género para la valoración de propuestas de proyectos e identificaciones y se priorizará las acciones que tengan un impacto directo en la mejora de la posición y condición de las mujeres.

- **Consolidar los procesos democráticos y el Estado de Derecho.** Se establecerán líneas específicas para paliar todas las formas de violencia y discriminación contra las mujeres y las niñas, prestando una atención especial a situaciones de extrema dificultad, como la trata y explotación sexual o la mutilación genital femenina y la promoción del ejercicio de los derechos de las mujeres, incluido el de participación política.
- **Promover oportunidades económicas para los más pobres.** Apoyo al acceso y control de los recursos por parte de las mujeres, así como fortalecimiento de su participación en la toma de decisiones.
- **Fomentar sistemas de cohesión social, enfatizando los servicios sociales básicos.** En Salud con acciones dirigidas al respeto de los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres y en Educación con acciones dirigidas a mejorar el acceso de las niñas a la educación, así como la permanencia en el sistema educativo.

b. Sostenibilidad ambiental

El entorno **ambiental** se ve sometido a las condiciones climáticas severas que repercuten en su débil capacidad productiva, con un 90% del territorio desértico, y una densidad de población por metro cuadrado muy baja a nivel territorial, pero muy concentrada en la capital Nouakchott, en Nouadibou y en la orilla del río Senegal, base para la producción agrícola y la seguridad alimentaria de las poblaciones. Tiene una alta vulnerabilidad a los impactos producidos por el cambio climático, con perturbaciones de naturaleza diversa. Presenta desequilibrios del entorno físico nacional, común en la región, por la sequía endémica, el déficit pluviométrico, pérdida forestal y el desequilibrio de los ecosistemas.

Objetivo de la ERP/CSLP III: Asegurar un crecimiento continuo del sector rural en vistas a contribuir a la lucha contra la pobreza y al refuerzo de la seguridad alimentaria para una mejor cobertura de las necesidades de las poblaciones por la producción nacional.

La integración de la variable ambiental de manera transversal – incluida la gestión sostenible del capital natural y la lucha contra el cambio climático – en todas las intervenciones y ámbitos, haciendo de ella un requisito imprescindible para la financiación de los proyectos. De este modo, se ayuda a la consecución de objetivos medioambientales a través de líneas de trabajo ya recogidas también en el resto de orientaciones, como son la promoción de las energías renovables y eficiencia energética, la eficacia en el uso y producción de los recursos, el desarrollo rural, la política forestal y pesquera sostenibles y la promoción de la gestión integrada del recurso hídrico.

10. CONCENTRACIÓN GEOGRÁFICA

Se simultanearán colaboraciones a nivel institucional de ámbito nacional con intervenciones en las regiones de concentración.

Nivel Nacional

A este ámbito geográfico irán dirigidos todas las líneas de acción que incorporan el fortalecimiento de las administraciones centrales en las áreas del desarrollo rural, salud y defensa y fortalecimiento de los DDHH y de la sociedad civil.

Nivel Regional

En la selección de estas regiones se han incorporado también criterios de seguridad para el personal cooperante expatriado así como la experiencia adquirida y el grado de implantación en los territorios por los diferentes actores de la cooperación española.

Las áreas geográficas acordadas donde se concentrarán las líneas de acción a desarrollar son las wilayas del sur del país en la región del río Senegal de Trarza, Brakna, Gorgol y Guidimakha.

En Desarrollo Rural, dentro de estas regiones, se seleccionarán territorios de trabajo acordes a los objetivos de las acciones propuestas, para contribuir a la promoción de modelos de producción agrícola y ganadera más diversificada, eficientes y sostenibles a partir de la introducción de energías renovables de riego, siguiendo las buenas prácticas del proyecto VISA y de otros proyectos de ONGD complementarios. Todas las acciones a desarrollar a nivel central y territorial deberán incluir **un enfoque de resiliencia** identificando actores participantes, los grupos más vulnerables y las vulnerabilidades de los territorios implicados.

En salud, AECID y los demás actores españoles buscarán **complementariedad** entre las acciones a **nivel territorial** para mejorar la prestación de servicios de salud con énfasis en la mortalidad materna e infantil incorporándose los barrios periféricos de Nouakchott.

ESTRATEGIA DE ASOCIACIÓN.

11. RECURSOS

Los recursos comprometidos para los siguientes 4 años por la CE, sobre la base legal de la disponibilidad presupuestaria existente, que se estiman disponer ascenderán alrededor de un total de 28 M€, distribuidos entre las diferentes Orientaciones Estratégicas Priorizadas acordadas, siguiendo la siguiente propuesta:

Instrumentos	Recursos
Programa Conversión de Deuda Bilateral*	10.000.000€
Subvenciones Bilaterales Orientaciones Estratégicas	8.000.000€
Subvenciones ONG	10.000.000€
TOTAL	28.000.000€

*Tipo de cambio \$/€ = 1,36

La distribución por sectores de las subvenciones tanto bilaterales como de ONG sería la siguiente: **Promoción de oportunidades económicas para los más pobres: Desarrollo rural y territorial y agricultura como sector clave**, el 50%; **Fomento de sistemas de cohesión social, enfatizando los servicios sociales básicos: Salud**, el 40%; **Consolidar los procesos democráticos y el Estado de derecho** el 10%.

Por otra parte, según lo acordado en el Comité Binacional de Mauritania, órgano gestor del Programa de Conversión Bilateral, los fondos del Programa se dirigirán fundamentalmente a financiar proyectos en los ámbitos de la educación, salud, agua y energías renovables ya que son los que demandan mayores inversiones en equipos e infraestructura.

Complementariamente, otros recursos se asignaran a través de los Organismos Internacionales de Cooperación entre los que se destacaran las Agencias de NNUU.

12. COHERENCIA DE POLÍTICAS

En el análisis realizado entre ambas parte se ha podido constatar la no existencia de incoherencias entre las políticas generales españolas con las políticas de desarrollo de Mauritania.

Entre las iniciativas de políticas que España desarrolla en Mauritania y que tienen más posibilidades de generar sinergias con las orientaciones estratégicas de cooperación al desarrollo priorizadas, destacamos:

Acuerdos de pesca UE-Mauritania: Uno de los compromisos asumidos en este acuerdo es el de la donación del 2% del total de la pesca del pelágico obtenida por la flota pesquera, que será incorporado al programa para mejorar la seguridad alimentaria con el que AECID colabora.

En materia económica: Consideramos que los proyectos a ejecutarse en desarrollo rural y salud con la financiación del programa de conversión de deuda brindaran oportunidad a las empresas españolas de ampliar su programa de actividades en este país.

Seguridad y desarrollo: La creación de empleo como resultado de las iniciativas puestas en marcha en desarrollo rural y seguridad alimentaria, contribuirán con la inclusión de los jóvenes en el sector económico del país, lo que supondrá un impacto en la disminución de la inmigración, contribuyendo al mismo tiempo a actuar como factor de prevención de la radicalización de los jóvenes.

13. COMPROMISOS EN MATERIA DE EFICACIA

Los principios que orientan este MAP son los principios compartidos de la Alianza de Busan de apropiación de las prioridades por los países en desarrollo, de enfoque en los resultados, de alianzas incluyentes para el desarrollo y de transparencia y responsabilidad compartida, que persigan la construcción de asociaciones más fuertes y eficaces entre los Estados socios y permitan a los países en desarrollo cumplir con sus Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM). Así mismo, establecen que la democracia, el crecimiento económico, el progreso social y el cuidado del medio ambiente son los principales factores que impulsan el desarrollo en todos los países.

En coherencia con estos principios, el MAP propone el alineamiento con la estrategia de reducción de la pobreza (CSLP III) del Estado mauritano y la armonización con los donantes presentes en el país, potenciar la construcción de relaciones más eficaces e inclusivas y de mutua responsabilidad y orientarse a la consecución de resultados, poniendo el énfasis en la rendición de cuentas, a partir de mecanismos de evaluación de resultados y de impacto.

Los socios técnicos y financieros de Mauritania han solicitado a los sucesivos gobiernos en el poder desde 2005, el establecimiento de un marco de concertación efectivo. Han presentado, además, al Gobierno mauritano diferentes propuestas de coordinación a varios niveles, basándose en experiencias exitosas en otros países, con el objetivo de permitir un intercambio entre las autoridades y los socios sobre las grandes orientaciones de la política de desarrollo, el seguimiento regular de la puesta en marcha del CSLP y ejecución del presupuesto del Estado y la coordinación de donantes en cada sector.

Finalmente, tras el compromiso adquirido por Mauritania en la Mesa Redonda de junio de 2010 en Bruselas, para restablecer y dinamizar el diálogo y la coordinación con los socios técnicos y financieros con el objetivo de lograr mayor armonización de la AOD, este proceso se ha puesto en marcha y está siendo liderado por el MAED. Desde el 2011, se han mantenido reuniones de periodicidad variable del Comité Estado-Donantes, que reagrupa a Embajadores, Jefes de Misión de las agencias de cooperación bilateral, multilaterales y de las agencias del Sistema de Naciones Unidas presentes en Mauritania, con periodicidad semestral.

El MAED, que asegurará la Secretaría Permanente del Marco Global de Concertación, cuenta con el apoyo del Grupo Consultativo, integrado por instituciones multilaterales (SNU, DUE, BM y FMI) y bilaterales (Estados Unidos, España, Japón y China), y que deberá coordinarse a su vez con los grupos sectoriales, aunque este nuevo esquema de trabajo está aún por definirse completamente.

- Grupos sectoriales (GS/PTF), que se reúnen a nivel técnico bajo la presidencia del Ministerio/Secretaría de estado/jefe de grupo, preferentemente con carácter mensual, aunque hasta la fecha, el Gobierno solo ha asumido su rol rector en 3 sectores: medioambiente, educación y salud.

14. SISTEMA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN.

Sistema de seguimiento

Considerando que es el Ministerio de Asuntos Económicos y Desarrollo el responsable en Mauritania de coordinar toda la ayuda se establecerán 2 modalidades de reuniones de trabajo tomando como instrumentos las matrices de resultados elaboradas para cada uno de los sectores estratégicos y el sistema de información y seguimiento de la cooperación establecido por el gobierno (DAD), donde se harán seguimiento y evaluación de resultados como de cumplimiento de compromisos de financiación.

Periodicidad de las reuniones:

- Reuniones bimensuales en las que se incluirán seguimiento general de compromisos, análisis de problemas y propuesta de solución a los mismos.
- Reuniones anuales, en las que realizará un análisis de gestión por resultados, ejecución presupuestaria, planes y previsiones para los próximos años.

Respecto al programa de conversión de deuda, se seguirán poniendo en marcha los espacios de coordinación y decisión específicos para el destino de esos fondos (Comité Binacional y Comité Técnico) asegurando que las decisiones sean coherentes con el MAP.

En ambos casos el MAED, asegurará la Secretaría Permanente de las reuniones a desarrollar.

Para el seguimiento de los Proyectos ONG y Multilaterales se solicitarán informes periódicos sobre el grado de avance de las acciones subvencionadas que serán complementadas puntualmente con visitas a los lugares donde se desarrollan las actividades, así como con las evaluaciones externas que se realicen.

Evaluaciones

Según figura en el IV Plan Director de la Cooperación Española y con el objetivo de establecer una mutua rendición de cuentas, el Marco de Asociación Mauritania-España contará con **una evaluación intermedia** y **una evaluación final** por parte de un organismo independiente acordado conjuntamente, cuyos resultados serán difundidos y publicados tanto en Mauritania como en España.

15. RENDICIÓN MUTUA DE CUENTAS.

La rendición de cuentas, el seguimiento y la evaluación se realizarán en procesos paralelos. Los resultados de las reuniones de seguimiento y de las evaluaciones serán divulgadas ampliamente en ambos países. Para ello se aprovecharán los medios existentes en Mauritania y en España (plataformas conjuntas, sitios web, medios de difusión).

Un taller informativo se realizará anualmente con la sociedad civil y las organizaciones de mujeres, en los que se analizará conjuntamente el progreso en los indicadores relativos a la pro-moción de la igualdad de género.

Marco de Resultados de Desarrollo

Impacto en el país	Correlación P.D		Nivel operativo				Recursos por año y línea de acción en porcentajes			
	O.E	Líneas de Acción	R.D de la CE	Actores CE	Instrumentos/Modalidades	Prioridad	1	2	3	4
<p>Resultados del país a los que contribuye la CE</p> <p>Resultados de la estrategia lucha pobreza</p> <ul style="list-style-type: none"> -Diversificación de la producción agrícola por irrigación con la introducción de sistemas de cultivo de frutos y legumbres, de cultivos forrajeros, etc. -Asegurar la integración de la ganadería en la economía reforzando su papel estratégico en materia de seguridad alimentaria y de lucha contra la pobreza. -Asegurar un desarrollo regional armonizado favoreciendo la fijación de las poblaciones en sus territorios y reduciendo las desigualdades en materia de género 	<p>Promover oportunidades estratégicas para los más pobres</p>	<p>Desarrollo rural y territorial y la agricultura como sector clave (se promoverá las inversiones en agricultura en pro de la seguridad Alimentaria; Medidas orientadas a la diversificación de los medios de vida)</p> <p>Crecimiento económico inclusivo y sostenible. Se promoverá las energías renovables en el sector productivo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - la población beneficiaria (12000) incrementa sus ingresos y mejora sus medios de vida. -Conseguir hacer agricultura moderna, productiva y competitiva en los mercados nacionales. -Mejorar la productividad de los cultivos estratégicos (alimenticios). -Promoción de los sistemas de producción ganaderos. -Valorización de la producción animal y de la gestión de las zonas pastorales. -Distribución de pescado en el interior del país para la Seguridad alimentaria. -Puesta en marcha de un programa de refuerzo de capacidades et de empoderamiento de las mujeres. -Aprovisionamiento de agua potable y saneamiento en medio rural. -Sostenibilidad de las inversiones realizadas y gestión optima de las infraestructuras de agua. 	<p>AECID MAGRAMA Ministerio de Hacienda, CSIC, FANSI CERAL, CIVES MUNDI CRE ACH IO MON3 FIUS - CARITAS Empresas del Sector Pesquero Empresas y Consultoras del sector Agrario Españolas, (ATICA, etc.)</p>	<p>Proyectos de Cooperación Técnica, Subvenciones de Estado, Subvenciones a ONGD, FONPRODE, Facilidades de la UE Cooperación Delegada UE Programa Conversión de Deuda. Multilateral</p>	<p>Prioridad Transversal</p> <p>Sostenibilidad ambiental</p> <p>Genero</p>	<p>50% 3ME</p>	<p>50% 3ME</p>	<p>50% 3ME</p>	<p>50% 3ME</p>

Impacto en el país	Correlación P.D		Nivel operativo				Recursos por año y línea de acción en porcentajes			
	O.E	Líneas de Acción	R.D de la CE	Actores CE	Instrumentos/Modalidades	Prioridad	1	2	3	4
<p>Resultados del país a los que contribuye la CE</p> <p><u>Salud</u></p> <p>Mejora del acceso geográfico a los servicios esenciales de salud, disponibilidad de medicamentos de calidad, fortalecimiento de las estructuras de salud con personal calificado y equipamiento apropiado</p>	<p>fomentar sistemas de cohesión social, enfatizando los servicios sociales básicos</p>	<p>Equidad y cobertura universal en salud</p>	<p>- Apoyo PNSR en Trarza Resultados: 1,2,3,4,5,6,7,8,12,13 - Elaboración mapa sanitario Resultados: 11,12,13 - Salud pública en mougatas periurbanas. Resultados: 1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,17,18,19 - salud materno infantil Brakna. Resultados: 1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,17,18,19 - Mejora formación y gestión personal sanitario Resultados: 4,5,17</p>	<p>AECID Médicos del Mundo Médicos Mundi Enfermeras para el Mundo</p>	<p>- Bilateral - ONG - Convenio Multilateral Conversión de deuda</p>	<p>Transversal Genero</p>	<p>40% 2ME</p> <p>40% 2ME</p> <p>40% 2ME</p> <p>40% 2ME</p>			

Impacto en el país	Correlación P.D		Nivel operativo				Recursos por año y línea de acción en porcentajes			
	O.E	Líneas de Acción	R.D de la CE	Actores CE	Instrumentos/Modalidades	Prioridad	1	2	3	4
Resultados del país a los que contribuye la CE <u>Gobernabilidad</u> A4) Consolidar los mecanismos, principios y prácticas de la buena gobernanza para que el Estado utilice de forma óptima, racional y eficaz los recursos nacionales y de cooperación: Gobernabilidad Territorial y Local, Mejora de la gobernabilidad política y democrática, Fortalecimiento del control ciudadano de la acción pública (A3) Desarrollo de los recursos humanos y expansión de los servicios de base: Género, infancia y políticas públicas	Consolidar los procesos democráticos y el Estado de derecho	Impulsaremos la calidad de la democracia: participación de las mujeres y la igualdad en los ámbitos de decisión políticos, fortalecimiento de la sociedad civil, mejora en la participación ciudadana Trabajaremos por el Estado de Derecho y la garantía de los Derechos Humanos: acceso a la justicia en condiciones de igualdad, fortalecer los sistemas de protección de los DDHH, velar por el respeto y cumplimiento de los instrumentos jurídicos regionales y universales vigentes	Mejorada la capacidad de gestión de los poderes locales y la implicación de la ciudadanía en la toma de decisiones, poniendo un especial acento en la participación de las mujeres: Fortalecimiento de municipios en las regiones con programa de Desarrollo Rural. Fortalecida la sociedad civil y la participación activa de la ciudadanía en la propuesta, elaboración y seguimiento de la acción pública y la defensa de los derechos humanos (especial atención a la participación de las mujeres, la juventud y la ciudadanía rural) Fortalecido el sistema de protección de los derechos humanos y el acceso a la justicia con especial atención a los colectivos en situación de mayor vulnerabilidad Promover los derechos de las mujeres y la igualdad de género: igualdad formal y empoderamiento de las mujeres	AECID ONG Españolas (IO, SC, TdH, sindicatos) Otras instituciones españolas	Programa MASAR Proyectos de Cooperación Técnica, Subvenciones de Estado, Subvenciones a ONGD, Multilateral	Transversal Genero	10% 0.5ME	10% 0.5ME	10% 0.5ME	10% 0.5ME

ACRÓNIMOS

AECID	Agencia Española de Cooperación para el Desarrollo
AFD	Agencia Francesa de Desarrollo
AOD	Ayuda Oficial al Desarrollo
BM	Banco Mundial
CDHAHRSC	Comisario para los Derechos Humanos, al Acción Humanitario y Relaciones con la Sociedad Civil
CE	Cooperación Española
CNDH	Comisión Nacional de Derechos Humanos
CSA	Comisario de Seguridad Alimentaria
CSLP	Marco Estratégico para la Lucha contra la Pobreza
CTS	Comité Técnico Sectorial
DAD	Development, Assistance, Database (Ingles)
DEP	Documento Estratégico País
DPCIS	Dirección de la Programación, de la Cooperación y de Información de Salud
DRAS	Dirección Regional de Asistencia Sanitaria
DUE	Delegación de la Unión Europea
EDSM	Encuesta Demográfica y Salud en Mauritania
EEMM	Estados Miembros
ENAJM	Escuela Nacional de Administración del Periodismo y el Poder Judicial
EPCV	Encuesta Permanente sobre las Condiciones de Vida
ES	España
FADES	Fondo Árabe para el Desarrollo Económico y Social
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura
FMI	Fondo Monetario Internacional
FNUAP	Fondo de las Naciones Unidas para la Población
FR	Francia
GIZ	Agencia Alemana de Cooperación Internacional
GPE	Fondo Global para Educación
GS/PTF	Grupo Sectorial/ Socio Técnico y Financiero
GTT	Grupo Técnico y Temático
HCR	Alto Comisionado para los Refugiados
HIPC	Heavily indebted Poor Countries (Ingles)
IHP+	Asociación Internacional de Salud
MAED	Ministerio de los Asuntos Económicos y del Desarrollo
MAP	Marco de Asociación País
MASAR	Programa de Acompañamiento de los Procesos de Gobernabilidad Democrática en el Mundo Árabe
MASEF	Ministerio de Asuntos Sociales de Infancia y de la Familia
MDR	Ministerio del Desarrollo Rural
MEDD	Ministerio de Medio Ambiente y del Desarrollo Sostenible
MEENESRS	Ministerio de Educación Nacional, de Enseñanza Superior e investigación Científica
MGF	Mutilación Genital Femenina
MHA	Ministerio de Hidráulica y Saneamiento
MIDEC	Ministerio del Interior y de Descentralización
MPEM	Ministerio de Pesca y de Economía Marítima
MUHAT	Ministerio de Urbanismo, de Vivienda y de Ordenación del Territorio
OE	Orientación Estratégica
OMD	Objetivos de Desarrollo del Milenio
OMS	Organización Mundial de la Salud
ONG	Organizaciones no Gubernamentales
ONU	Organización de las Naciones Unidas
OPEP	Organización de los Países Exportadores de Petróleo
OS	Orientación Sectorial
OTC	Oficina Técnica de Cooperación
PAM	Programa Alimentario Mundial
PANE	Plan Nacional de Acción Ambiental

PD	Plan Director de la Cooperación Española
PERICLES	Programa Europeo de Fortalecimiento de las Instituciones, de las Colectividades Locales y de sus Servicios
PIB	Producto Interno Bruto
PMA	Países Menos Avanzados
PND	Parque Nacional de Diawling
PNDS	Plan Nacional de Desarrollo Sanitario
PNDSE	Programa Nacional de Desarrollo del Sector Educativo
PNSR	Programa Nacional de la Salud Reproductiva
PNUD	Programa Nacional de las Naciones Unidas para el Desarrollo
PPTD	Programa País para un Trabajo Decente
RFA	República Federal de Alemania
SDSR	Estrategia de Desarrollo del Sector Rural
SNIG	Estrategia Nacional de Institucionalización de Género
SNU	Sistema de las Naciones Unidas
SRP	Estrategia de Reducción de la Pobreza
UBT	Unidad Ganadera Tropical
UE	Unión Europea
UNICEF	Fondo de Naciones Unidas para la Infancia
VIH – SIDA	Virus Inmunodeficiencia Humano – Síndrome Inmunodeficiencia Adquirida
VISA	Valorización de la Irrigación y la Seguridad Alimentaria